



# CIRCULAR

del

Colegio Oficial  
de Veterinarios  
de la Provincia  
de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25  
Teléfono 37 08 15

Año XI - N.º 126

Diciembre 1954

# Laboratorios «OPOTREMA»

Sueros y Vacunas para Veterinaria

Balmes, 450 (Torre) - Tel. 276932

BARCELONA

## LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

Delegación para Barcelona y Gerona

ADELA CENTRICH

Vacuna contra la Peste Porcina  
al Cristal Violeta

Sueros - Vacunas - Especialidades

Vacuna - Bacterina Trivalente Aviar

(Peste Aviar - Cólera y Tifosis)

Diputación, 365, 6.<sup>o</sup> 1.<sup>a</sup> (esq. Pl. Tetuán) - Tel. 269074 - BARCELONA



*El Presidente y Junta de Gobierno  
del Colegio Oficial de Veterinarios de la  
Provincia de Barcelona, desea a sus cole-  
giados, familiares y amigos Felices Pascuas  
de Navidad y Próspero año 1955*

**JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA**

Presidente: **Don José M.<sup>a</sup> Séculi Brillas**

Secretario: **Don Alfonso Carreras Bénard**

Jefe de Sección Social: **Don Félix Mestres Durán**

Jefe de Sección Técnica: **Don José D. Esteban y Fernández**

Jefe de Sección Económica: **Don José Riera Sanllehí**

Jefe de Sección de Previsión: **Don Arsenio de Gracia Mira**

# Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 37 08 15

---

Año XI - N.º 126

C I R C U L A R

Diciembre 1954

---

## Un año acaba

En su caminar incesante llega a su fin el año mil novecientos cincuenta y cuatro, el cual deja huellas definitivas en la historia de la Veterinaria, que probablemente hasta dentro de algunos años no podrán calibrarse a todos sus efectos.

La Ley de Jefatura del Estado de 30 de marzo, modificó al fin, los sueldos de los funcionarios de los Cuerpos Generales de Sanidad local, que entra en vigor a partir del primero de año con efecto retroactivo.

De gran trascendencia ha sido la aprobación del Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios locales, el cual, transcurridos los seis meses en que su reproducción total o parcial estaba prohibida, ha sido publicado en su articulado de interés veterinario en la CIRCULAR del mes de noviembre.

El cambio de dependencia que el citado Reglamento representa, así como la diversidad de regulación que para muchas actividades administrativas entraña, origina una amplia serie de disposiciones complementarias que van apareciendo poco a poco, para ir encauzándolas por el nuevo camino.

Y estando ante las puertas del nuevo año con sus incógnitas abiertas ante nosotros, deseamos fervorosamente que Dios guíe e ilumine a nuestros legisladores, para que, unidos y compenetrados, con firmeza y tenacidad, dicten disposiciones que permitan a la Veterinaria ir avanzando, después de unos años de incertidumbre, por el camino de la mejora técnica, social y económica que merece.

## SECCION TECNICA

# Técnicas útiles en la inspección diaria de substancias alimenticias

Conferencia pronunciada por el Dr. D. José Méndez Pulleiro, en la Sesión Científica del Seminario de Ciencias Veterinarias, del día 25 de febrero de 1954

Abordamos y sometemos a vuestra consideración este tema sobre el que aun no teniendo una experiencia suficiente en la que pueda apoyar conceptos personales, tengo fijada mi atención desde que de una manera continua y obligada se desarrolla mi actuación profesional en servicio relacionado íntimamente con esta materia.

Vengo considerando desde entonces, confirmando lo entrevisto en circunstanciales actuaciones anteriores, la deficiencia científica en que muchas veces han de apoyarse dictámenes de trascendencia sanitaria y económica, a veces, de importancia, dejando en nuestro ánimo un desasosiego mayor o menor en relación con la escasez o ausencia de datos objetivos concretos en que hayamos apoyado nuestra decisión. El uso de nuestros sentidos en la apreciación de los caracteres de un producto está, por otra parte, tan expuesto a apreciaciones tan poco exactas y tan diversas, aun en un mismo facultativo en diversos momentos, que resulta poco convincente ante el influjo de otras diversas circunstancias y en nosotros mismos se mantiene una duda que resta vigor a nuestro juicio.

A lo poco equitativa que resulta cuando la aplicación de este sistema se realiza por diversos facultativos en una misma plaza comercial con la producción de dictámenes diversos sobre litigios análogos, se unen otra serie de inconvenientes de variada trascendencia que alargaría en exceso este párrafo de cargos.

En otro orden, podemos observar también cómo el progreso científico alcanza extraordinaria extensión en la aplicación de las distintas ramas de nuestra profesión, y es manifiesto el auge de la clínica, beneficiándose de los continuos descubrimientos etiológicos, diagnósticos y terapéuticos; de la higiene y profilaxis; y de la vertiginosa carrera ascendente de las modernas aplicaciones en el terreno de la Zootecnia. No se puede decir otro tanto en materia de Inspección de alimentos; si bien asimila esporádicamente la aplicación, más bien teórica, de modernos descubrimientos, no lo hace al ritmo de las antedichas especialidades y, especialmente en nuestra Patria, son por ahora escasos los trabajos y aplicaciones prácticas. Resulta científica y profesionalmente lamentable que en nuestra práctica diaria no pasemos apenas de

las técnicas del antiguo veedor y que en nuestros despachos no suela verse otra cosa que una mesa de escribir.

Por no creer propio del carácter científico y de inmediata aplicación práctica que deben tener estas conferencias, no quisiéramos adentrarnos demasiado en la exposición de repercusiones profesionales que la prosecución de este sistema de trabajo pudiera tener; pero no estaría de más recordar, como factores influyentes en la importancia del tema, los que puedan resultar sobre el prestigio de nuestro servicio; sobre la conservación en su integridad de este mismo servicio en manos veterinarias, tanto en puestos ejecutivos como directivos que la legislación actual, ya con ligeras fisuras, pone en nuestras manos y que nosotros sólo conservamos estáticamente y aun con negligencia, exponiéndonos a vernos desplazados en asesoramientos, dirección y ejecución.

Las industrias de la alimentación, aun las más sencillas, van también asimilando progresos e introduciendo en la preparación de los productos, técnicas que constituyen motivo a estudiar y vigilar, y no es posible admitir el desconocimiento de su trascendencia sanitaria y la intervención correspondiente en una altura científica que, de momento, la legislación nos va reconociendo.

Es manifiesta, por lo dicho, la importancia que debemos dar a todas cuantas técnicas nos puedan llevar al conocimiento más perfecto por la vía lo más científica, del estado higiénico y sanitario de los productos alimenticios, consiguiendo al mismo tiempo homogeneidad en nuestra actuación, con la equidad consiguiente.

Estamos profesionalmente obligados a llevar a la práctica diaria el uso continuado de técnicas científicas para el desempeño de nuestra misión; y ellas nos serán tanto más útiles cuanto mayor vaya siendo nuestra costumbre en su aplicación, adquiriendo la *agilidad* y precisión convenientes para una máxima serenidad en nuestras decisiones; para poder contrastar por nosotros mismos el alcance de cada técnica y aun estudiar otras, llegando al conocimiento y discriminación de las más convenientes para su aplicación sistemática e implantación personal, corporativa y hasta nacional, de acuerdo con opiniones profesionales ya emitidas en este sentido.

Deberíamos dar por descontado, en orden a la importancia de sus resultados, la aplicación ineludible de aquellas pruebas, unas sencillas y otras más complicadas, que deben llevarse a cabo en mataderos, mercados centrales o laboratorios veterinarios de los municipios aun en las poblaciones o pueblos de menor censo, como ocurre con la investigación triquinoscópica; quizá es ésta la única de aplicación sistemática en todo el territorio nacional.

Reglamentado recientemente el abastecimiento de leche con carácter general para todo el país, tendremos otro punto en que actuar con

normas sistemáticas que garanticen, no sólo la salubridad en general de este producto, si que también para mantener las características de las diversas categorías establecidas.

Y, es de esperar que todo lo que se va señalando en este orden: criaderos de mariscos, carne de ballena, carnes importadas, etc., etc., puesto en manos de nuestro servicio, vaya recogiéndose y manteniéndose dignamente en el aspecto científico, y para ello hemos de estar preparados cada uno en el escalón que le corresponda, realizando una labor conjunta que mantenga nuestro prestigio.

\* \* \*

Imaginándonos en su conjunto lo que puede ser el proceso de inspección de alimentos, vemos, desde luego, un panorama complejo. Desde el producto recién obtenido (que también nos hace retrotraer la imaginación a los problemas higio-sanitarios de su más adecuada obtención), hasta su arribo al consumidor, pasando por su transporte, almacenamiento, conservación, distribución y detalle y pensando en tan numerosos productos objeto de nuestro estudio y tan diversos los sistemas seguidos para cada uno en las diversas etapas dichas, resulta difícil imaginar entre qué eslabones hemos de interponer nuestra intervención y técnicas adecuadas en cada caso para la más perfecta obtención de nuestros fines.

No es escaso el volumen de conocimientos aplicables y ya aplicados en diversos aspectos de nuestro cometido, y no es nuestro actual objeto —como ya se quiere indicar en el título dado a esta conferencia y en lo hasta ahora expuesto— el ampliar lo ya realizado, especialmente en los grandes centros de recepción, preparación y distribución de los principales alimentos.

En efecto; en los mataderos grandes y pequeños, mediante una sistemática bien definida, sobre las reses vivas, canal y despojos y técnicas anatomo-patológicas, parasitológicas y bacteriológicas, se obtiene una carne con las suficientes garantías sanitarias; no obstante lo cual, seguramente se os ocurre la posibilidad y hasta la conveniencia de la implantación sistemática de alguna técnica para determinadas infecciones trasmisibles o determinantes de toxi-infecciones; problema, por cierto, este que, con otros afines, estará en estos mismos días en discusión en el Congreso que al efecto se celebra en Copenhague.

En algo análogo podríamos abundar en cuanto a control sanitario de la leche y pescado, principalmente en los grandes centros de recepción de estos alimentos en las grandes capitales, a fin de poder ya dar por sentado que a la salida de estos centros los productos son de una salubridad humanamente garantizada. Técnicas bien fundamentadas existen para su aplicación y la crítica de su utilidad o posibilidad de perfeccionarlas o reemplazarlas por otras mejores, cedo a los especiali-

zados; y a los legisladores, la conveniencia de su implantación. Recientemente hemos visto lo legislado sobre la leche y centrales lecheras, enterándonos en las disposiciones generales, al final de esta Orden conjunta, que "las determinaciones analíticas y pruebas de la leche se efectuarán con arreglo a las normas oficiales establecidas conjuntamente".

El pescado y marisco, tan poco higiénicamente manipulados y transportados, son también susceptibles de serles aplicada alguna prueba sistemática para su aceptación o decomiso, en especial a los moluscos, independientemente del control higiénico de los viveros.

\* \* \*

Pero nuestra intención ahora es tratar este control higio-sanitario desde otro punto de vista: del veterinario ante el producto alimenticio al alcance inmediato del consumidor; es la inspección realizada en los mercados y tiendas diversas.

Son casos en los que se reúnen determinadas características particulares, existe la posibilidad de que el producto haya sufrido ya o no otras intervenciones; pudo haber clandestinidad; en las pequeñas poblaciones, si se exceptúa la carne, el primer contacto con la inspección suele ser en los puestos de venta; los alimentos inspeccionados, aun habiendo pasado anteriormente otros controles sanitarios, pueden en el momento de nuestra actuación, haberse transformado: ya naturalmente, en el sentido de perder su fase de normal aprovechamiento, ya artificialmente por manejos fraudulentos que con fines diversos desvirtúen sus características normales o enmascaren su estado ya entonces impropio para el consumo.

La decisión a tomar, suele ser apremiante si no ha de desvirtuarse la oportunidad de nuestra intervención. Es el momento en el que, aun *in mente*, habrá necesidad de hacer una especie de historia clínica que nos lleve al diagnóstico y, consecutivamente, a la decisión a tomar.

Al tratar de seguir un orden de exposición, nos ha parecido, en principio, referirnos a la inspección en: realizada sobre productos frescos y realizada sobre los conservados o transformados.

Razonando *a posteriori* creemos, en efecto, oportuna esta división por reunirse en cada uno de estos grupos circunstancias comunes, tanto en el planteamiento del problema, como, principalmente, en las alteraciones que unos y otros productos son susceptibles de presentar y técnicas iguales o análogas a aplicar, en especial en los del primer grupo.

Sobre los productos frescos se nos plantearán los problemas con mayor agudeza; sin un motivo muy fundamentado no expondremos, en espera de nuestro dictamen, el total de la mercancía a una pérdida de las bondades que en ella subsistan, máxime si nuestra sospecha no re-

sulta confirmada; como tampoco a los trastornos económicos y de todo orden que ello lleva consigo.

Hay una serie de productos frescos sobre los que, por igual motivo, puede recaer el candente problema de nuestra intervención inspectora en mercados y en tiendas, donde ésta última también se realice: me refiero a la natural alteración que esos productos sufren al paso del tiempo, en la imposibilidad de estar sometidos a condiciones de conservación adecuadas por la necesidad de estar expuestos al público para su despacho las horas correspondientes, aunque luego el sobrante se someta a la acción del frío. Ya comprenderéis que este proceder es deficiente; pero el único aplicable.

Tengo personal convencimiento de que la sanidad de estos productos frescos que entran y salen de las neveras, es decir, sometidos a alternativas en temperatura, expuestos muchas horas a la del ambiente con el consiguiente desarrollo de gérmenes variados y a la acción perniciosa de los mismos al acelerar la natural disgregación de las substancias orgánicas propias del alimento fresco, son las causantes de gran número de desórdenes digestivos entre el público consumidor; si bien no graves en general, sí lo suficiente para ser considerados, ya que su repetición frecuente puede motivar y motiva afecciones de mayor importancia para la salud y hasta efectos de orden económico social al determinar bajas para el trabajo y un buen número de horas perdidas para la producción.

Podríamos relacionar un número realmente extraordinario de gérmenes que entran en juego en la descomposición de los alimentos frescos; nos reduciremos a recordar que son primeras figuras en escena, determinando fermentaciones aerobias y anaerobias que conjuntamente por un igual o en distintos grados, nos ofrecen las llamadas putrefacciones externa e interna.

Podemos citar el *proteus*, *coli*, *mesentericus*, *perfringens*, *fluorescens*, diversos micrococos, en las carnes de mamíferos y aves; y los fluorescentes, flavas y fosforescentes y algunos de los anteriores, en el pescado. Las combinaciones variadísimas de estos gérmenes en cada caso, pueden ofrecer una gama infinita de espectros bacterianos que, unidos, en carnes principalmente, a los propios de afecciones ligeras indiagnosticadas, no influyen grandemente en los caracteres organolépticos que nos ofrezcan los productos a examinar, aunque sí mucho en la marcha de la alteración natural de los mismos, especialmente, determinando una mayor rapidez en la presentación de la putrefacción, no siendo paralela su peligrosidad, que puede ser ya importante en las carnes en apariencia no muy alteradas debido a la presencia de gran número de gérmenes, que por diversos mecanismos, pululan en las carnes principalmente y que se reproducen con extraordinaria rapidez. Volvemos a re-

ferirnos a ese grupo que son huéspedes saprofitos de diversas especies o en las que determinan ligeros trastornos sin apenas traducción clínica ni anatomo-patológica, escapando así al examen en el matadero o no siendo entonces suficiente, aun en caso de análisis bacteriológico, para un decomiso de la carne. Son el grupo *Salmonella: enteritidis* Aetricke, ent. Gaetner, *cholera suis*, etc. y el *coli*; productores de enteritis, diarreas, onfalo-flebitis, mamitis, metritis y otras.

Es éste, el de la presencia de estos gérmenes en carnes aparentemente poco alteradas, problema que soslayamos como de alcance más general que el particular que deseamos tratar: el de la putrefacción natural de ciertos alimentos frescos, carnes o similares; como dejamos, asimismo, al margen de nuestra atención a todos aquello que por deficiencias higiénicas contribuyen a infectar en diverso grado los géneros: en su manipulación, transporte, útiles empleados, exposición a contaminaciones humanas, polvo, etc., pero que influyen, con tantas otras causas, a una alteración más rápida de los productos alimenticios.

Las experiencias y trabajos encaminados a determinar el estado de alteración de esos alimentos por el número o calidad de los gérmenes hallados, no son satisfactorios; la dificultad en caracterizar microscópicamente los distintos gérmenes y la obligada lentitud de los cultivos, si a ellos se recurriera, los hace, en general, inaceptables; y, desde luego, en su aplicación a nuestro caso. Recordamos las técnicas de Andrjewski y Kelch, concebidas en este sentido en cuanto a las carnes y de aplicación circunstancial en mataderos y centros de recepción y con ejecución análoga para aves y peces.

Las características químicas y físicoquímicas de las carnes de mamíferos, aves y peces, sí parece pueden proporcionarnos técnicas por las que podamos darnos cuenta de su estado de alteración o comienzo de putrefacción.

La putrefacción algo avanzada es manifiesta fácilmente por los vulgares caracteres organolépticos; y aun éstos pueden sistematizarse para su más recta aplicación. Me subyuga verdaderamente el cuadro confeccionado por Wundram y Schönberg para el pescado y que todos habréis visto reproducido en la obra de Inspección Veterinaria, de Sanz Egaña; en su final incluye dos técnicas químicas que la refuerzan; y de éstas y otras, hablaremos.

Se ha comprobado que los tejidos en estado de desintegración, al serlo las substancias orgánicas que los constituyen, varían, entre otras, su reacción; se producen, asimismo, otras substancias como el amoniaco y el sulfídrico, fáciles de poner de manifiesto mediante reacciones sencillas y que son aplicables, si bien en diverso grado, a los productos alimenticios citados. Pero es que, como en clínica, por regla general el

laboratorio ayuda al diagnóstico; es, por lo tanto, necesario tener en cuenta por anticipado todos cuantos datos puedan ayudarnos y completarlos, si así conviene, con esta ayuda del laboratorio.

Para descubrir la presencia del amoníaco en el exceso que supone sobre lo normal, se han vulgarizado dos procedimientos: el de Eber y el de Nessler.

En el primero se utiliza la propiedad de formación de visibles vapores de cloruro amónico cuando, puesta la carne en presencia del reactivo, se ha formado ya en ella una determinada proporción de amoníaco que, en caso positivo, hace considerar a dicha carne como impropia para el consumo.

La técnica es sencilla: en tubo o pequeño matraz con una cantidad de reactivo, se introduce un pequeño trozo de la muestra ensartada en una varilla de vidrio sin llegar a contactar con el líquido. El desprendimiento de los citados vapores grisáceos nos da la positividad. El reactivo se prepara con: alcohol, 3 gm. ac. clorhídrico 1 gm.; y éter sulfúrico, 1 gm.

En el de Nessler el reactivo está formado por los yoduros mercurico y potásico, sosa y agua destilada (10'5, 70 y 100 gms.); y añadiendo a 1 c. c. del mismo, diez gotas de extracto de la carne, se obtiene un precipitado amarillo a naranja y rojo oscuro, en distintos grados de putrefacción, de menos a más.

Para poner de manifiesto el sulfhídrico, tenemos el papel de acetato de plomo, ya preparado de antemano o en el momento de la investigación con una solución al 10 por 100 del acetato. Cubrimos con un trozo de este papel humedecido, un pececillo en el que hayamos picado carne a investigar, la cual, en caso de formación de vapores sulfhídricos, ennegrecerá en unos minutos el papel de acetato, con tanta mayor intensidad cuanto la carne está más alterada.

Estas técnicas son de aplicación a las carnes de mamíferos, aves y peces sospechosos de putrefacción; y la ayuda que su resultado proporciona, es digna de ser aprovechada, al menos como prueba de orientación en la inspección diaria de los mercados y tiendas.

Pero lo es de mayor importancia y puede recurrirse a ella, en las mismas condiciones, en alguna de sus variantes, la determinación del pH.

De los dos procedimientos utilizados, el titrímétrico y el electrométrico, es en el primero en el que podemos encontrar una aplicación práctica a nuestro caso, dejando el segundo, más exacto pero más complicado, para los mataderos o centros de recepción en los casos en que por el gran volumen de intereses se exige, con la mayor responsabilidad, una mayor seguridad en la investigación.

Podemos citar tres métodos: el utilizado por Andrjewski siguiendo la técnica de Michaelis con indicadores monocromos que comprenden

cuatro series, utilizándose la del p-nitrofenol para valores entre 7'0 a 5'4, es decir, aquellos entre los que ha de encontrarse el por nosotros buscado.

Se prepara un extracto de carne macerando 10 grs. en 100 de agua destilada durante 15 minutos y se filtra. De cuatro tubos, en el 1; se colocan 6 c. c. y 1 del indicador sin diluir (sol. madre); en el 2, 6 c. c. del extracto y 1 de aq. dest.; en el 3, aq. dest. solamente; y en el 4, el indicador de la serie que tenga igual color al 1, y que nos dará el pH. Pueden hacerse diluciones y, así, obtener una mayor precisión.

Otro método, igualmente sencillo es el de Toedf: 2 grs. de carne picada se colocan en un pocillo de cristal terminando de llenarlo con agua destilada. Después de 2-5 minutos se saca la carne y se añade el indicador (púrpura de bromocresol o azul de bromotimol) el color obtenido se compara, sobre papel blanco, con la escala de colores que nos señalará, para idéntico color, el pH correspondiente.

Resulta aun más sencilla la utilización del papel Merck sobre el que, vertidas unas gotas del extracto, se observa por el dorso el color, que se compara con la escala correspondiente con sus pH respectivos para cada tonalidad.

Repetimos la necesidad de todos cuantos más datos podamos reunir, por cuanto el pH óptimo de 6'0, lo alcanza la carne de mamíferos a las 16-20 horas del sacrificio. En las primeras horas se obtienen pH de 6'7 a 6'9 es decir, valores que pasadas aquellas horas, ya nos indican un grado de putrefacción, por cuanto se considera límite de bondad el 6'5, alcanzando 7'5 para las carnes podridas.

Sanz Egaña, al que seguimos, ha obtenido en el matadero de Madrid, grados más bajos de acidez. Considera, además, que el último de los citados métodos es tan útil como los anteriores que da por buenos para las carnes procedentes de reses sacrificadas y preparadas normalmente. Habremos, por tanto, de contrastar su aplicación en casos especiales: de sacrificio (urgencia, fatiga), de órganos diversos, de especie investigada, etc.

Los trabajos realizados en su aplicación al pescado dan un pH 6 para el pescado fresco; pasando a las 24-30 horas a pH = 7 y a las 72 horas, a pH = 7'2.

Las pruebas de la cocción y asado, pueden completar esta serie de pruebas sencillas y útiles que, con los caracteres organolépticos más salientes, nos sirven para confeccionar un cuadro-guía para su aplicación sistemática y que, por estar en curso de confección, aun no puedo presentarlos.

También puede aplicarse a la inspección de huevos la determinación del pH; pero no es útil a nuestro tema.

En productos frescos puede planteársenos el problema del fraude de sustitución de una especie por otra, en cuanto a carnes de mamíferos. Son casos de aplicación de los conocimientos anatómicos, ya bien precisos y conocidos, además de presentarse muy raramente en la práctica; requiriendo aún menos veces las técnicas de laboratorio que lo serán entonces de la categoría de *gran laboratorio*, ya fuera, por lo tanto, de los medios con que cuenta el inspector de mercados y tiendas.

Para la inspección de los huevos, contamos con el miraje; suficiente para resolver los casos que se nos planteen.

En cuanto a las frutas y verduras abundamos en el razonamiento hecho a propósito de las carnes que con buen aspecto a la vista, han recogido gérmenes de toda clase por la deficiente manipulación y transporte, tanto más en este caso por consumirse crudas muchas de ellas; es caso de corrección higiénica de tales factores; y, aun más allá, el de riego y recolección.

En nuestro caso, nos será suficiente la aplicación de los sentidos: y de los conocimientos botánicos en cuanto a las setas.

Nos queda hablar de otro producto, la leche, sobre el que, como queda dicho, se ha legislado recientemente variando el aspecto de inspección de este alimento, por cuanto desaparecerá la venta a granel y realizándose dicha inspección en los centros productores o en las centrales, determinando, a su vez, las características señaladas para cada clase de leche: natural, certificada e higienizada. En la venta al detall los cierres nos ofrecerán la fecha en que ha sido envasada y se ha señalado que su venta se efectúe dentro de las 36 horas siguientes a su higienización.

Por lo demás, las técnicas analíticas son profusas y han sido bien estudiadas y experimentadas, siendo accesibles, las de orientación, a cualquier pequeño laboratorio profesional, con lo que puede establecerse una vigilancia suficiente que evite la persistencia de cualquier exceso.

\* \* \*

En los productos conservados o transformados no habrá la urgencia acuciante que nos obligue a un dictamen rápido, como ocurre en la inspección de los frescos; en caso necesario podrá conservarse el producto en buenas condiciones en espera del dictamen. Muchas veces podremos confirmar nosotros mismos, en el pequeño laboratorio del mercado, las dudas que se nos sugieran, mediante técnicas de orientación que serán, en ocasiones, suficientes para una determinación definitiva.

Será principalmente objeto de nuestra intervención aquellos productos en los que su estado se aproxime más al natural y en los que, por lo tanto, resulte más fácil su alteración; aquellos en los que el procedimiento de conservación no pueda garantizar por mucho tiempo su

estado de aprovechamiento útil o que para conseguirlo haya inducido al productor a recurrir a procedimientos que, por fraudulentos, los haga motivo también de nuestra intervención investigadora.

Entre otros productos, citaremos en primer lugar los embutidos frescos y las salazones.

Los embutidos frescos tienen una duración útil muy limitada y pronto entran en putrefacción que, en principio, nos obligará a investigarla mediante alguna prueba de confirmación, después de haber reunido los datos documentales y de examen organoléptico consiguientes.

En estos casos podremos recurrir a las pruebas de Eber y del acetato de plomo citadas anteriormente; pero de cuyo resultado en ellos no parecen muy conformes las experiencias realizadas, y la mía personal aun no tiene, ni para mí propio, la suficiente consistencia para recomendarlas. De ser indispensable, habrá que recurrir a técnicas más complicadas realizando el examen bacteriológico en el laboratorio correspondiente.

Igual conducta habremos de seguir para los trozos de carne salados así como para los jamones en los que el arponaje u otro signo macroscópico nos haga sospechar un comienzo de putrefacción.

No han sido más afortunados los intentos de aplicar a la inspección de carne congelada los métodos citados así como los de investigación de pH y Nessler, ni tampoco los de sustituirlos, como los de Tapias y Guijo. Hemos de poner pues, a prueba el juicio crítico que nos merezcan toda la serie de datos reunidos para concluir un dictamen lo más equitativo posible.

En los embutidos secos, de más duración, son ya de otro tipo las alteraciones. Recordaremos el enranciamiento, husmo, enmohecimiento, parasitismo, a los que por el reconocimiento organoléptico, ayudados por la disociación y una lupa, pondremos con facilidad de manifiesto de manera suficiente para dictaminar.

Será más interesante en unos y otros, frescos y secos, determinar la composición de la mezcla por posibles fraudes, o adiciones a la misma, de productos químicos conservadores, asimismo, prohibidos. Utilizaremos el procedimiento anterior como orientador; mediante la disociación y observación visual aumentada con la lupa, podremos descubrir la calidad de muchos de los componentes de la mezcla: partículas de tendones, vísceras diversas, aspecto de las partículas musculares y probabilidad sobre la especie de procedencia, sustancias amiláceas o cristalizadas, etc., obteniendo elementos de juicio suficientes o encaminándonos a una determinación más precisa de superior técnica, como son el examen histológico, pruebas de precipitación, etc., fuera del alcance de la inspección en el mercado. Si, aún, podemos utilizar entonces por su sencillez y rapidez, si lo consideramos suficiente para concluir

una decisión, las técnicas que nos descubran los amiláceos y los colorantes artificiales.

La más utilizada en el primer caso es la que emplea la solución yodo-yodurada que da una coloración azul sobre un extracto obtenido con unos 15 grs. de muestra en 50 c. c. de agua, hirviendo unos 5 minutos. Se separa el líquido, sobre el que se vierte gota a gota el Lugol hasta coloración azul, en caso positivo.

Para los colorantes se utilizan unas hebras de lana blanca desengrasada que, en caso positivo, se impregnán del colorante, tiñéndose persistentemente (no se decoloran por repetidos lavados de agua corriente) de diversa tonalidad rojiza. Se realiza con 20 gms. de muestra en 30 c. c. de sol. aq. de salicilato de sosa al 5 por 100 y 30 c. c. de glicerina, dejando media hora al baño maría. Se enfriá y filtra. Se sumerjen las hebras añadiendo 5 c. c. de sol. aq. de bisulfito potásico al 10 por 100 y unas gotas de ácido acético; se hiere diez minutos y se examinan las hebras, comprobando la estabilidad del teñido, en caso positivo.

Las salazones de pescado también pueden presentar putrefacción, aun que es poco frecuente. Corrientemente será suficiente la inspección organoléptica para descubrirla, como también otras alteraciones en estos productos, como: enranciamiento, bacalao rojo, etc.

Otro motivo de atención por parte del inspector de mercados y tiendas, está representado por las sustancias grasas.

No las hemos citado entre los productos frescos ya que en este estado sólo se nos ofrece el tocino y la manteca en rama y aún, corrientemente uno y otro, ligeramente salazonados.

No plantean problema importante ya que su única alteración suele ser el enranciamiento que habrá de ser muy acentuado, y por lo tanto de manifestación clara, para ser motivo de decomiso. Es bastante frecuente en ciertas regiones que se prefiera algo rancio para algunas preparaciones culinarias. Si lo creyéramos conveniente podríamos utilizar la técnica que citaremos luego para las grasas fundidas.

Otra cosa suponen la serie de preparados, enlatados o no, que aparecen a la venta bajo la denominación de grasa o manteca de cerdo, que la legislación nos determina ha de ser obtenida "por la fusión del tejido adiposo del cerdo".

Creemos que esta comprobación de pureza ha de hacerse en la producción principalmente; y señalada en el envase o certificada, al igual que para otros productos.

La realización de fraudes es aquí tan tentadora como es la de verter agua en la leche. La fusión conjunta con distintas sustancias análogas de más económica obtención, es frecuente; y su comprobación no es fácil y requiere técnicas delicadas: investigación de puntos

de fusión y solidificación, índice de refracción, etc., que requiere hacerlas en un laboratorio bien dotado.

En el pequeño laboratorio del mercado podemos orientar, mediante los caracteres macroscópicos, fusión, disolución en solventes apropiados, etc., la conveniencia o no de trasladar muestras para un examen más preciso.

Resulta, en cambio, interesante en nuestro caso, determinar la casi única alteración de este producto: el enranciamiento. El ponerlo de manifiesto no es muy complicado mediante la prueba de Kreis; pero también en esto Schömberg nos lo ha facilitado aún más con otro sencillo procedimiento, como sigue: se mezcla en un pocillo una pequeña cantidad de manteca con una solución acuosa de rojo neutro, recién preparada con agua corriente, al 1:10,000, actuando unos tres minutos; se escurre la solución sobrante y se aprecia el color de la manteca que puede variar entre un débil amarillo verdoso para la grasa fresca, pasando por un amarillo moreno a naranja para la aún comestible; y a un rojo amarillento moreno, hasta el rojo o rojo violeta para las de ranciedad intensa.

Pueden calcarse los párrafos anteriores para referirlos a la mantequilla. La determinación de la pureza debé realizarse sistemáticamente en el laboratorio completo mediante las pruebas de humedad (cantidad de agua no superior al 16 por 100 admitido), cloruros (hasta el 10 por 100), acidez (entre 8 y 20 por 100, según destino), grasas extrañas, gérmenes, etc.

En nuestro caso, ante una mantequilla sospechosa, podemos reunir valiosos datos por los caracteres macroscópicos que completaremos fundiendo unos gramos y recordando que si no se obtiene un líquido oleoso, límpido y transparente, estamos con seguridad ante un fraude o una alteración importante; incluso puede haber un precipitado que podemos examinar, encaminando un análisis sobre sustancias minerales o feculentas, en algunos casos, por sencillas, útil la comprobación inmediata por nuestros medios.

Según los casos y los diversos factores que intervengan, podremos fallar por estos datos recogidos o decidirnos a ampliar los análisis con superiores técnicas.

Análogamente, en los quesos, será de nuestra incumbencia en la venta, el determinar posibles alteraciones de manifestación macroscópica y llevar sistemáticamente muestras al laboratorio para más precisa investigación de gérmenes peligrosos, tanto más, por cuanto también aquí el aspecto exterior aparentemente inocuo, puede encerrar grandes peligros.

Nos queda otro gran núcleo de productos muy variados que se presentan al mercado envasados, corrientemente en botes de hojalata. Así,

pueden ofrecérsenos a la inspección diversas carnes y subproductos, moluscos, crustáceos, aves, vegetales diversos y combinados de varios de los citados, como preparaciones culinarias ya dispuestas. En este orden, la industria conservera ha adquirido una perfección sibarítica.

Los problemas que estos productos nos suelen plantear en la inspección diaria, son muy escasos. Es lo normal, por la misma perfección a que se ha llegado también en su higiénica preparación, que la conserva sea buena en un tiempo prudencial previsto para su consumo.

En cuanto a la investigación de esta bondad, debe realizarse sistemáticamente en el laboratorio municipal.

Las alteraciones más o menos manifiestas de estas conservas, -suelen ser motivadas por su, poco frecuente, defectuosa preparación o por su natural envejecimiento; menos veces por el deficiente estado de origen de los productos que entran a formar parte de la conserva. En todo caso, ante un envase deformado, rezumante o de sucusión positiva, habremos de extremar su examen, ya que seguramente el producto estará alterado.

Si se trata de una partida grande, será más propio traladar las muestras al laboratorio municipal y hacer una investigación completa. En otro caso podremos, en el laboratorio del mercado descubrir la putrefacción, más o menos avanzada del contenido, ya que esta alteración, cualquiera que sea su origen, es con la que habremos de encontrarnos casi de una manera constante. La esterilización ha podido ser incompleta; el cierre defectuoso y posterior la contaminación; alguna acción sobre el material del envase o su mala calidad puede haber permitido el paso a su través, de gérmenes del exterior; el hecho es que en todos los porcentajes que encontramos, dados por investigadores diversos, coinciden en atribuir a causas bacteriológicas un 75 por 100 de las alteraciones en las conservas.

Existe, sí, un envejecimiento de la conserva que puede mantenerse aséptica, determinada por la desintegración de diversas sustancias del contenido actuando químicamente unas sobre las otras con cambio profundo de las características de la conserva y con peligrosidad en su consumo, en cuya alteración, enzimática en su origen, suele estar también comprometida la aleación del envase o quizás, también, algún producto añadido como conservador.

La técnica a seguir, tiene algo de análoga a la citada para los embutidos; es decir, previamente, y como entonces, reunimos todos los datos posibles documentales, de interrogatorio y aspecto exterior. Examinaremos su contenido *in situ* dándonos cuenta de si sus coloraciones son las adecuadas al producto de que se trate, su olor, existencia de

liquefacciones anormales, colonias visibles de hongos; y pasando a su extracción, detallaremos los diversos componentes; ayudados por la lupa y las agujas de disociación, pondremos de manifiesto las diversas partículas, calificando su origen y estado, en especial su estructura y consistencia. En esa duda odiosa de una putrefacción iniciada o no, aun debemos de recurrir a las pruebas de cocción y asado y también a las de Eber y acetato de plomo, citadas.

En nuestro caso será frecuente que podamos dietaminar con estos elementos evitando el análisis bacteriológico; y, en general, seguiremos la norma de que, en estos productos conservados, los signos más tenues de alteración han de inclinarnos al decomiso; su peligrosidad para la salud será mucho más acentuada que en un caso análogo referido a un producto fresco.

#### RESUMEN

*Expresamos la conveniencia en todos los órdenes —higiénico, sanitario, científico, profesional— de mantener en nuestra labor diaria, la más activa práctica de técnicas útiles, que podremos mejorar incluso, procurando su aplicación sistemática a fin de homogeneizar los dictámenes. Nos referimos especialmente a la inspección diaria de los productos en la venta, dando por sentado que en los grupos principales de la mayoría de ellos, la inspección higiénica y sanitaria se ha realizado ya de manera suficiente en los centros de producción o recepción.*

*Interpretamos que el problema más importante, por su frecuencia y por su trascendencia sanitaria, que se plantea al inspector de mercados y tiendas, es el de la putrefacción de los productos alimenticios en general y de los frescos en particular.*

*Los medios con que contamos para una determinación en breve tiempo, exigida por las circunstancias, son dignos de ser puestos en práctica aunque sus resultados no siempre deban admitirse como definitivos.*

*En especial, resultan recomendables la determinación del pH por procedimiento tiritrimétrico; y las pruebas de Eber y del acetato de plomo.*

*En los productos conservados o transformados, nuestra cautela en la interpretación de estas pruebas, aun habrá de ser mayor; si bien, en estos casos, el resultado no se nos requerirá con tanto apremio y puede recurrirse sin detrimento, a pruebas más precisas.*

*Por lo demás, puede reunirse un número no pequeño de otras técnicas rápidas, y por lo tanto útiles en nuestro caso, para la determinación de sustancias conservadoras y fraudulentas que serán grata ayuda para nuestras decisiones y de mayor prestancia en nuestra actuación.*

## BIBLIOGRAFIA

- ARÁN. — Mataderos, carnes y sustancias alimenticias.
- SANZ EGAÑA. — La inspección veterinaria en los mataderos, mercados y vaquerías.
- SANZ EGAÑA. — Enciclopedia de la carne.
- SERRANO TOMÉ. — Laboratorio del veterinario.
- ROCA TORRAS. — *Ciencia Veterinaria*. Bol. 408.
- A. PEDRO PONS. — Patología y clínica médicas. T. VI.
- ROCHAIX ET TAPERNAUX. — Le lait et ses dérivés.
- PENSO. — I prodotti della pesca.
- MORCILLO BARRA. — *Anales de la Ass. Vet. Hig. Brom.*, núm. 2.

## DISCUSION

*Dr. Esteban.* — Creo muy acertada y oportuna la conferencia del doctor Méndez Pulleiro, de magnífico contenido y destacando una realidad actual. Yo creo que la inclusión de la lámpara de Wood en la inspección sería muy útil, como método ordinario, rápido y eficaz, que puede instalarse en los mismos centros de inspección. No la he empleado nunca, pero la creo muy interesante.

*Dr. Agenjo.* — Yo he empleado la lámpara de Wood en el miraje de huevos, logrando con ella una eficacia y rapidez mucho mayor que con el ovoscopio ordinario industrial. Con relación al pH, la experiencia me dice que es una prueba engorrosa y lenta y en algunos casos de resultados dudosos; en todo caso lo que sí parece más útil es la determinación del pH con potenciómetro. Creo que la lámpara de Wood y el potenciómetro no deberían faltar en ningún mercado ni centro de inspección.

*Dr. Camacho.* — Yo creo que la determinación del pH, aunque sea con potencímetro, no resuelve el problema de la inspección en los casos dudosos y de una manera concreta, que es lo que el doctor Méndez Pulleiro quiere concluir con su conferencia. Como tal, los franceses no lo estiman; en carnes, al menos, el pH no pasa de 7 a las 36 horas, cuando ya organolépticamente se aprecia clara alteración.

*Dr. Sanz Royo.* — Ha sido muy interesante la exposición del doctor Méndez Pulleiro, magníficamente documentada y que además de las enseñanzas que de ella se desprenden, nos ha resucitado una inquietud diaria en el veterinao inspector: la de poder emitir diagnósticos rápidos y con toda seguridad, que se basen en pruebas reaccionales y no en pruebas subjetivas. Ciertamente, es necesario dotar los centros de inspección, particularmente los mercados, de aparatos de trabajo. También en mataderos se ha de fomentar el uso de nuevas técnicas, ya que en los de las grandes capitales, cada vez se carnizará menos y será

mayor la cantidad de carne ya carnizada que se entre. El matadero así evolucionará hacia un centro receptor de carnes foráneas y preparadas en el que se han de disponer de los más precisos aparatos y desenvolver la más depurada técnica en orden a la eficiencia de la inspección.

Otro problema inspector que irá en aumento es el de las carnes congeladas y refrigeradas, que son más peligrosas que cuando se venden sin esta previa manipulación al vendedor, porque la mayor parte de las toxinas (de salmonellas y estafilococos, muy tóxicas) exacerbaban su toxicidad en carnes infectadas al entrar y salir de cámara.

En relación con las pruebas de Eber y pH, aunque se use potenciómetro, no constituyen métodos taxativos de inspección, y dejan mucho que desear.

La lámpara de Wood, es interesante, pero más que para la propia inspección sanitaria, para la diferenciación de fibras conectivas y cartilaginosas, etc., esto es, de fraude de calidad.

Es, pues, actualmente, lo más interesante para el futuro, establecer técnicas fijas bien estudiadas, para la inspección de carnes foráneas (congeladas y refrigeradas).

*Dr. Roca.* — En primer término, felicitar al doctor Méndez Pulleiro, porque ha superado la idea del concepto de la conferencia, ya que además de la parte técnica, magníficamente tratada, ha surgido la realidad de la necesidad de que en la esfera legal se legisle también y se den normas concretas sobre esas técnicas a seguir por el inspector veterinario, con el fin de unificar las técnicas inspectoras seleccionadas por el legislador previo estudio de la eficacia de las mismas, ya que esta unidad de criterio beneficiaría más al servicio inspector, que, aunque muy técnico, no podrá en algún caso ejercer suficiente presión para que en su mercado, matadero o centro inspector se monte el servicio de acuerdo con las circunstancias, al no estar bien determinado por la ley.

*Dr. Martínez Cobo.* — Creo también muy interesante que el legislador tome cartas en el asunto, y que, en tanto, se vengan empleando por el veterinario inspector las técnicas que en cada caso tenga a su alcance, de acuerdo con la eficacia que la experiencia de las mismas le evidencien. El haber estado muchos años al frente de la inspección en el Mercado Central del Pescado de Barcelona, me han demostrado también que las pruebas del pH, amoníaco, etc., tienen un valor muy pequeño. En cambio, creo se debe implantar la determinación del N básico total, que marcan el estado de putrefacción del pescado.

*Dr. Amela.* — Me ha gustado mucho, tanto la exposición del doctor Méndez Pulleiro, como la discusión tan interesante que ha suscitado.

Creo que es preciso evidentemente trabajar para esta imposición de técnicas unificadas, que deben ser lo más simplificadas posible, con el fin de poder ser sólo, no ya eficientes, sino también prácticas y rápidas.

*Dr. Méndez Pulleiro.* — Debo agradecer a todos la benevolencia con que se ha acogido mi disertación. También debo agradecer todas las sugerencias que en torno a la misma se han hecho, porque contribuyen a completar y criticar mi exposición, que es para lo que a esta tribuna del Seminario la he traído, ya que así es posible deducir algo útil de esta reunión. El doctor Roca entiendo que es quien mejor ha interpretado mi sentir, que no ha sido enseñar técnicas de inspección en esta conferencia, sino resucitar la necesidad de su aplicación de forma unificada. Buscar métodos que no puedan admitir discusión por parte del profano, algo más que lo que haga un *práctico* de mercado y que sea realmente más eficaz por ser algo objetivo. Que sea un aparato o una reacción quien determine el caso de decomiso y no la práctica subjetiva de inspección, como en muchos casos sucede, y que ésto se haga no sólo de forma eficaz, sino rápida, para que no pueda interrumpir la marcha natural del comercio a inspeccionar.

*Sr. Presidente (Dr. Sanz Royo).* — Deseo sinceramente felicitar una vez más al ilustre conferenciante, así como a cuantos han aportado datos o sugerencias a este tan importante tema, sabiendo todos que esta tribuna del Seminario está a disposición de todos para seguir esta discusión de forma más amplia e incluso solicitar otras colaboraciones si fuera preciso. Si de esta Sesión sale la idea de realizar un estudio más científico y completo, total del tema, detallándolo en todas sus partes, nos veremos muy honrados en patrocinar la idea. El Seminario toma en consideración la idea de la realización de un Symposium, Congreso o Semana sobre Inspección de Alimentos, y al igual que ahora está en preparación ese Symposium sobre Esterilidad, puede otro día organizarse otro o algo similar sobre inspección, pues es muy importante dicho tema. Como Director del Matadero de Barcelona, a todos los que quieran realizar estudios de técnicas o investigación sobre las mismas les ofrezco los laboratorios del matadero, bien dotados para toda esta serie de investigaciones y donde venimos realizando diversos trabajos actualmente en curso, sobre temas de inspección y otros.

Y como final, aun quiero volver sobre el asunto del pH, que aquí parece ha salido un tanto desprestigiado, cuando en realidad esta cuestión ha de ser de afinar más y precisar más sobre la misma, pues el pH siempre será algo muy importante.

**MERCUCROCROMO TURA**

(solución)

Cicatrizante y antiséptico.  
Úlceras corneales.**POLVO ASTRINGENTE TURA**Enfermedades de casco y pe-  
zuña. Úlceras. Aretones.**SULFATURA "A"**

(polvo)

Expectorante bêquico y anti-  
séptico para el ganado.**SULFATURA "B"**

(polvo)

Fórmula especial para pe-  
rros y gatos.**TURABAT**

(gotas)

Enfermedades de la piel.

**TURADIN**

(gotas)

Otitis.

**TURACOLIN**

(bombones)

Tenífugo específico del pe-  
rro que no produce vómito.**Laboratorio TURA**

Avda. República Argentina, 55 - Tel. 37 00 86 - BARCELONA



Literatura científica a disposición de los Sres. Veterinarios

## El eczema en el perro

Conferencia pronunciada por el Dr. D. Luis Camacho Ariño, en la Sesión Científica del Seminario de Ciencias Veterinarias, del día 25 de marzo de 1954

Puede definirse el eczema como una dermoepidermitis no microbiana, que se produce en animales predispuestos y cuyo agente causal es, o una irritación externa o alguna causa interna de naturaleza tóxica o nerviosa. Está caracterizada por enrojecimiento, vesicación, exudado y formación de costras y escamas. En general las lesiones dan un prurito intenso, no llegan a definirse bien, y son muy propensas a la recidiva.

Puede llegar a desaparecer simplemente o bien hacerse crónico y liquenizarse.

Generalmente adopta la forma localizada asentándose preferentemente en el dorso (se observa principalmente en animales viejos y de piel descuidada), otras veces en base de cola, con intenso prurito, que llega en ocasiones y a consecuencia de las mordeduras en el eczema, a verdaderas automutilaciones.

En el codo y tarsos adopta generalmente la forma crónica con formación de grandes costras y ligero prurito.

En oreja y conducto auditivo externo, generalmente se presenta, o bien por extensión del eczema de partes próximas, o bien a consecuencia del rascamiento y subsiguiente infección por microorganismos. Se observa en general en perros de orejas largas (cocker).

Existe otro tipo de eczema localizado en la región palmar que se presenta principalmente en perros de caza; es el llamado eczema interdigital.

Por el contrario, y aunque no muy frecuentemente, se observa un eczema generalizado de tipo agudo y que ocupa zonas extensas, situándose principalmente en aquellos en que la piel es más delgada (pliegue inguinal, bragadas y zona ventral).

Como hemos dicho anteriormente, el eczema supone siempre una predisposición que en la mayoría de las ocasiones es casi imposible de precisar; hay una hipersensibilización de la piel, sobre la cual actúan infinidad de causas determinantes que en otros seres con piel normal no actuarían. Hay, por tanto, dos factores: predisposicional y determinante, que es preciso aclarar en lo posible, para poder luchar con probabilidades de éxito.

El primer factor puede identificarse la mayoría de las ocasiones con la alergia, ya que ésta no es más que una hipersensibilidad producida por la acción de una determinada substancia específica; y aun-

precisaremos más: se considera en la actualidad que existe una verdadera relación entre la alergia y la función hepática, diciéndose que las manifestaciones alérgicas son expresión de una insuficiencia hepática. Pues bien: nosotros, en un número elevado de perros eczematosos, hemos realizado pruebas funcionales de hígado, con resultados que abonan en favor de esta opinión.

Hay ocasiones, en que no puede buscarse el factor alérgico como desencadenante del eczema, y por tanto hay que considerar otros factores que no sean los propios alergizantes.

Clínicamente las causas predisponentes pueden dividirse en: locales y generales. Entre las primeras, tenemos:

1.<sup>o</sup> Las que actúan por irritaciones externas de la piel:

a) Cualquier lesión de la piel puede eczematizarse y de hecho en los perros ocurre con una frecuencia extraordinaria; nos llegan a la consulta no al principio de presentarse la lesión, sino después que el animal a consecuencia del prurito, se ha rascado, mordido e infectado, enmascarando completamente el cuadro inicial, lo que dificulta extraordinariamente el diagnóstico. El impétigo, las micosis y las sarnas juntamente con las picaduras de insectos, sobre todo estas últimas, pueden degenerar en un eczema.

b) Las dermatosis del lavado (uso en peluquerías de jabones malos, humedad constante), con el consiguiente reblandecimiento de la capa córnea, primera protección de la piel, y la inmediata introducción de partículas de suciedad y microorganismos en la capa mucosa de Molliglio.

c) Aplicación de medicamentos en forma continuada: tintura de yodo, ácido fénico, etc., incluso el abuso de aplicaciones de compuestos de azufre, que en un principio pudieran recomendarse para tratamiento del eczema inicial.

d) Agentes atmosféricos. Radiaciones solares, calor excesivo, etc.

e) Excesiva sequedad de la piel. La piel atrófica en animales mayores, posee una especial propensión al eczema (caso de los perros mayores de nueve años).

#### CAUSAS GENERALES PRÉDISPONENTES

A) *Edad.* — Se observa su presentación con mucha mayor frecuencia en animales o muy jóvenes o muy viejos.

B) *Herencia.* — Son muy frecuentes los casos de animales que presentan procesos eczematosos exactamente igual que sus padres y cuya aparición se verifica a la misma edad que se presentó en aquéllos. Recientemente hemos tenido un caso curiosísimo en un perro cachorro doberman, con un eczema de tipo eritematoso que ocupaba zonas amplias del cuerpo. La madre había criado siete y llegamos a visitar cinco, todos

ellos con el mismo tipo de eczema y localizado en los mismos sitios, cabeza, vientre y cara interna de los brazos y bragadas. De los otros dos, no pudimos enterarnos si también presentaban la misma enfermedad, ya que se encontraban fuera de esta localidad.

C) *Eczemas relacionados con trastornos digestivos.* — Con frecuencia extraordinaria, coexiste el eczema con estreñimiento y otras perturbaciones del tubo digestivo que favorecen la formación de toxinas en el intestino y su consiguiente absorción. Estamos convencidos de que las alimentaciones que se siguen en general con los perros, son inadecuadas: se observa un predominio proteico y graso, causa de la mayoría de las perturbaciones gastrointestinales, y una carencia absoluta de alimentos que aporten vitaminas y oligoelementos básicos para un perfecto metabolismo. En alteraciones hepáticas, como hemos dicho anteriormente, se presenta en un tanto por ciento muy elevado, y generalmente se beneficia con un tratamiento adecuado de la disfunción hepática.

D) *Hipersensibilidad alimenticia.* — Los embutidos y salsas piquantes, son favorecedoras y causa de eczema. Se observa principalmente en los perros alimentados con residuos de restaurantes.

E) *Enfermedades del metabolismo.* — Es frecuentísima en el perro la diabetes glucosúrica, y coexistiendo con ella eczemas rebeldes al tratamiento local que ceden y curan solos con un tratamiento de insulina.

F) *Eczemas de origen endocrino.* — La acción de las glándulas sexuales sobre la piel es indiscutible. Ya Steinach consiguió provocar en ratas mediante inyecciones de foliculina, una regeneración del pigmento cutáneo y un abundante crecimiento de pelo. Se observa con mayor frecuencia esta influencia en las hembras que en los machos, y aunque hembras con calores normales presentan en ocasiones eczemas, precisamente en la época de celo, que desaparecen en período de reposo sexual, son mucho más frecuentes los eczemas pruriginosos en perras cuyo ciclo estral se encuentra alterado en su intensidad o duración. Por regla general, cuando los calores son poco intensos o irregulares aparecen dermatosis discretas, pero cuando faltan por completo entonces toman aspecto eczematoso con intenso prurito. Es evidente la relación entre la disfunción ovárica y la presencia del eczema: curan bien con foliculina y no tan bien con la administración de prolanes.

En casos de calores exagerados, también se producen eczemas a los que van unidas intensas depilaciones.

En el macho no es difícil encontrar manifestaciones de prurito que ceden bastante bien con la aplicación de extractos testiculares.

Otra de las causas de eczema de origen endocrino la tenemos en los estados hipo e hipertiroides. En los primeros, la piel está engrosada y dura sin elasticidad, y con tendencia a la formación de edemas,

a consecuencia de infiltración del tejido conjuntivo subcutáneo por una substancia mucoide.

En los segundos, la piel es fina, caliente y húmeda, y debido a su inestabilidad vasomotora, se presentan eritemas a la menor influencia de irritaciones ligeras, toda vez que los capilares aparecen dilatados de un modo persistente en todos los casos de hipertiroidismo.

En los trastornos por hiperfuncionamiento del lóbulo anterior de la hipófisis se observa una hipertrofia característica de todos los elementos del revestimiento cutáneo, que desde luego está en consonancia con el excesivo crecimiento que presentan todos los órganos y tejidos. Este trastorno de piel no es debido, como ocurre en los casos de hipotiroidismo, a infiltraciones mucinicas, sino simplemente a un exceso de actividad en el crecimiento.

La insuficiencia suprarrenal favorece el desarrollo de dermatosis alérgicas. Como quiera que uno de los hechos fisiopatológicos comunes a todas las manifestaciones alérgicas está constituido por la dilatación de los vasos periféricos, y otro hecho importante es la disminución del calcio sanguíneo difusible, y teniendo en cuenta que la corteza suprarrenal tiene como una de sus funciones principales la de regular el metabolismo mineral, se comprenderá fácilmente que una insuficiencia de la misma sea terreno favorable para el desarrollo de manifestaciones alérgicas, tales como el prurito, eritemas y eczemas. Además, es un hecho comprobado que las inyecciones de adrenalina mejoran las manifestaciones cutáneas de tipo alérgico, bien porque la vasoconstricción por ella provocada, impida o dificulte la absorción de proteínas extrañas, o bien porque la inyección de adrenalina actuaría sobre la hipófisis haciendo descargar corticotrofina, la que, a su vez, influiría sobre las suprarrenales liberando cortisona e hidroxicortisona, que, como se sabe, son protectoras de los tejidos contra la inflamación.

G) *Eczemas de origenavitamínico.* — La carencia de vitamina A, lleva consigo una alteración en la evolución de los epitelios, los cuales se queratinizan al nivel de las mucosas. La piel carente de vitamina A, se vuelve áspera y seca con procesos hiperqueratósicos al nivel de los folículos pilosos.

Dentro del complejo vitamínico B, existen algunos elementos que intervienen en el mantenimiento de la integridad cutánea: son el factor P-P o ácido nicotínico, y la vitamina B<sub>6</sub> o factor I.

La vitamina C existe en la piel, en condiciones normales, en cantidades apreciables, especialmente al nivel del cuerpo mucoso de Malpighio: su carencia lleva consigo lesiones foliculares, hemorrágicas, hiperqueratosis y frecuentes brotes de eczema.

La vitamina H, regula el trofismo de la piel: su carencia lleva consigo trastornos importantes en la misma: se la considera absolutamente precisa principalmente en los carnívoros.

Recientemente se considera de una gran importancia como causa predisponente de eczema, la carencia de ácidos grasos no saturados, principalmente los ácidos linoleico, linoleínico y arachidónicos. Empiezan las primeras sospechas con las experiencias de Burr y Burr al comprobar que ratas sometidas a una alimentación desprovista de grasas, presentaban, aparte de trastornos de orden general, manifestaciones cutáneas caracterizadas por hiperqueratosis, paraqueratosis y zonas de dermatorragia, localizadas principalmente en la región caudal y depilaciones dorsolumbares y ventrales. Hansen demostró que muchos de los niños eczemáticos, recibían de su madre una leche menos rica en ácidos grasos no saturados. Estos trabajos han llevado a la utilización de ácidos grasos no saturados en la terapéutica del eczema, principalmente el ácido linoleico, impropiamente llamado "vitamina F".

H) *Presencia de parásitos.* — Aparte de las depredaciones y la segregación de substancias tóxicas, consideramos que la presencia de vermes en el aparato digestivo interfiere enormemente los mecanismos de inmunidad.

I) *Eczemas de tipo vacunante.* — Por último, traemos aquí una de las causas, y a nuestro modesto entender, una de las principales, del eczema: nos referimos a la vacuna antirrábica. Hemos observado, (y seguramente también todos los compañeros que se dedican a la clínica), un incremento en estos últimos años en que en la provincia de Barcelona se realiza la vacunación obligatoria, de casos de eczema que suelen presentarse a los 15 ó 20 días de haber verificado la vacunación, caracterizados por intenso prurito, y que son rebeldes a todo tratamiento. Hemos oido a los dueños de los animales, en numerosas ocasiones, asociar el eczema a la vacuna, y en efecto, animales que por diversas circunstancias no habían sido vacunados en años anteriores y no presentaban ningún trastorno cutáneo, al ser inoculados por segunda vez, han presentado eczema a los pocos días de esa segunda inyección. Estos eczemas suelen durar hasta bien entrado el verano, desapareciendo durante el otoño e invierno y volviendo a aparecer en primavera, coincidiendo siempre con la reinoculación antirrábica.

Consideramos a este tipo de eczema, como de naturaleza verdaderamente alérgica, toda vez que el organismo se encuentra sensibilizado por las proteínas extrañas que acompañan a la preparación actual de la vacuna. No hay que olvidar la cantidad tan enorme de substancia nerviosa que se inocula al animal, y no hay que olvidar tampoco la afinidad del tejido nervioso y el tejido epitelial del cual procede aquél por modificación del tejido epitelial del conducto neural del embrión.

No queremos decir con esto, que no debe realizarse la vacunación antirrábica, todo lo contrario, somos partidarios de la misma, pero consideramos que el problema de la preparación de la vacuna no está todavía resuelto, y convendría que se ensayasen en España las vacunas obtenidas en embrión de huevo y adsorbidas con gel de aluminio, procedimiento por el que elimina una gran cantidad de tejido nervioso totalmente innecesario, y por tanto, nos evitaríamos los clínicos la desagradable observación (completamente justificada) de que desde que se vacuna al perro, tiene el eczema. Creo que el problema bien vale la pena de que se estudie por organismos competentes, puesto que cada año son más los perros con eczema vacunante, y más los dueños reacios a la vacunación antirrábica.

**PATOGENIA.** — Considerando que en el eczema nos encontramos siempre con una reacción inflamatoria de las capas papilar y superficial del corión, debemos de tener en cuenta una serie de fenómenos que en la piel inflamada se verifican, para hacer un poco de luz en el intrincado problema del tratamiento. En primer lugar, existe una liberación de substancias como son: la *leucotaxina*, polipéptido cuya característica principal es la de producir un aumento de la permeabilidad capilar en la zona inflamada, permitiendo el paso de fibrinógeno, y provocando así mismo un quimiotactismo positivo con aflujo de polinucleares neutrófilos que atraviesan los capilares de la zona inflamada. El *factor promocional*, que es un derivado de las proteínas endocelulares, estimula a la medula ósea desencadenando una hiperleucocitosis con predominio neutrófilo. La *histamina* productora de vasodilatación con aumento de la permeabilidad capilar y consiguiente trasudación. Se liberan, además, la *acetilcolina*, la *hialuronidasa* con su función difusora, y otras.

En toda inflamación se presenta siempre acidosis, ya que existen fenómenos de proteólisis y autolisis por formación de ácido láctico, que procede de la combustión incompleta de la glucosa. Existe también un aumento en el consumo de oxígeno, y una mayor cantidad de cuerpos cetónicos, así como elevación del índice aminolítico y proteolítico, lo que explicaría el calor local que se observa en el proceso inflamatorio.

Toda esta serie de fenómenos provocados por el factor desencadenante explicaría la serie de transformaciones sufridas por la piel. En efecto, el aumento de oxígeno en el jugo celular, impediría la queratinización de las células reticulares más superficiales (que sólo es posible mediante la pérdida de oxígeno, con formación de queratoquialina y materias lipoides), dando lugar a que las células de las capas más exteriores sigan manteniendo sus núcleos, fenómeno que recibe el nombre de *paraqueratosis*. La irritación inflamatoria y la mayor cantidad de oxígeno determinan un exagerado crecimiento de las células basales y de las espinosas, que además, aumentan de volumen, provocando por tanto un

aumento de grosor de la capa espinosa, fenómeno que recibe el nombre de *acantosis*. Esta proliferación celular puede avanzar hasta el dermis con proliferación de la zona papilar y consiguiente empuje hacia la zona reticular en donde se encuentran implantadas las terminaciones nerviosas, dando lugar a irritación de éstas y consecuentemente al *prurito*.

**CLASES DE ECZEMA.** — Es cuestión de grados: en el eczema agudo figura en primer lugar el *eritematoso*, primera manifestación del eczema, caracterizado por alteración ligera de la epidermis y aparición de manchas de un color rojo más o menos vivo, con algo de infiltración.

A continuación sigue el eczema *papuloso*, que presenta crecimiento desigual de las células de la capa espinosa, y una mayor infiltración serosa. Si el aumento del exudado persiste y el crecimiento de las células espinosas sigue, da lugar al eczema *vesiculoso*, caracterizado porque la presión del exudado y también la lisis de algunas células espinosas deshace grupos de éstas, separándolas, dejando a manera de cavidades esféricas: aparece tumefacción y enrojecimiento de la piel, con numerosas vesículas que se rompen, dejando salir un exudado viscoso. Esta serosidad se seca formando unas costras amarillentas, por debajo de las cuales va fluyendo el exudado. En algunas ocasiones hay infección posterior por agentes piógenos, dando lugar al eczema *impetiginoso*.

Cuando disminuye la exudación y la hiperemia, se forman células epidérmicas sanas debajo de las costras, y al caer éstas, siguen desprendiéndose escamas córneas, dando lugar al *eczema escamoso*, final de esta serie de estadios de la forma aguda.

Cuando el proceso se alarga, pasa al estado crónico, en el cual los trastornos celulares adquieren caracteres mucho más intensos, observándose gran crecimiento de las células de la capa espinosa, hiperplasia del tejido conjuntivo, y gran queratinización de la epidermis: en este período se observa, a su vez, desaparición de glándulas sebáceas e incluso papilas pilosas.

**DIAGNÓSTICO.** — Si el diagnóstico muchas veces en Medicina humana, es difícil el hacerlo, cuanto más en clínica canina, que junto con la pigmentación cutánea y el revestimiento piloso, se presenta el rascamiento y mordedura a poco prurito que haya, desfigurando las lesiones que en un principio presentaran.

Coincidimos con Carda Aparici en las apreciaciones que hace en su trabajo sobre "Dermatosis esporádicas de los pequeños carnívoros", y con él clasificamos a los eczemas en: *seco* cuando no existe exudación, subdividido en *escamoso* (formación de escamas epidérmicas), *alopecico* (tiene predominio la caída de pelo), y *pruriginoso* (cuando predomina el picor), y *húmedo* con sus variedades de *exudativo rojo* (no hay costras, abunda el exudado y la piel aparece roja y caliente), y *costroso* (ha des-

aparecido la forma exudativa y el exudado desecado forma costras cuya renovación se sucede continuamente.

El diagnóstico diferencial con las otras dermatosis no se consigue si no es tras una detenida exploración del enfermo, y no olvidando en ningún momento el problema tan complejo que es en sí el eczema. Aquí sí qué se puede aplicar con toda la razón de su verdad el aforismo "no hay enfermedad, sino enfermos".

Con las sarnas y tiñas, consideramos que no es suficiente la observación ocular: formas de unas y otras son fácilmente enmascaradas por los rascamientos. Por tanto, aconsejamos el proceder al examen microscópico de un raspado de piel, previo calentamiento de la misma por simple frote, y arrancamiento, no corte, de algunos pelos de la parte afectada. Colocando después costras y pelo en un porta, agregándole unas gotas de sosa o potasa y calentando ligeramente para disolución de las costras. A pequeño aumento pueden distinguirse perfectamente los parásitos.

Con la Leishmaniosis, que en un principio pudiera confundirse, pronto se aclara el diagnóstico, pues a las lesiones típicas de aquélla con localizaciones alrededor de los ojos, dorso de la nariz, y punta de las orejas, con tendencia a la ulceración, se unen otros trastornos generales, como son, el adelgazamiento y la lesión ungular. La investigación de la sangre para el examen del parásito no siempre da resultado. Recientemente, hemos tenido la oportunidad de ensayar, por gentileza del doctor Vives, un antígeno preparado con triturado de leishmanias para reacción intradérmica, con éxito franco, puesto que en cinco casos en que dió reacción positiva encontramos el parásito en el raspado de las úlceras y en sangre.

Con las *dermatitis* se establece, porque éstas, se caracterizan siempre por el predominio inflamatorio, pero la epidermis aparece intacta y en la mayoría de las ocasiones falta el prurito, y por tanto el enfermo nos llega a la consulta sin lesiones de rascado.

Con la *alopecia simple*, no cabe problema, pues aquí sólo se observa la caída de pelo, sin que aparezca la menor lesión de piel.

Con el *acné* se puede diferenciar, puesto que en éste aparecen nódulos que coinciden con el bulbo piloso, no hay humedad, si se aprieta los nódulos sale un pus claro, que revela con frecuencia la presencia de estafilococos. Su localización también es clara: carrillos, frente, dorso nasal y cara externa de los miembros (cara plantar) occasionado por aplicación del bozal y por contacto con suelo excesivamente duro.

**TRATAMIENTO.** — Entramos en un campo amplio y limitado a su vez. Basta recordar las múltiples causas por las que puede presentarse el eczema, basta recordar la nebulosa que oculta palabra tan sencilla y tan complicada a su vez, para comprender que su terapéutica forzo-

samente ha de resentirse del mismo defecto del que adolece la enfermedad: su falta de precisión. Recomendar tal o cuál tratamiento para determinado tipo de eczema nos llevaría en muchas ocasiones al fracaso, porque ese tipo de eczema puede ser provocado por distintos agentes, y la reacción del organismo será distinta en cada caso particular. No obstante, pueden lanzarse unas directrices que aseguren un mayor éxito de resultados positivos.

Partiendo de la base de que el eczema es una lesión de la piel en cuya presentación hay siempre una previa alteración del medio interno, es fácil comprender que no solucionaremos nada si nos limitamos a un tratamiento local: es preciso realizar, además, un tratamiento interno.

Al realizar el tratamiento tópico, debemos considerar la reactividad de la piel y aplicarlo a manera de tanteo en zonas limitadas, para evitarnos desagradables sorpresas.

En el eczema agudo se emplean los astringentes cuya propiedad principal es la de copularse con las albúminas, desnaturalizándolas, con lo que se observa una disminución de los procesos de exudación: conviene que las soluciones medicamentosas a emplear sean débiles en su concentración, sobre todo cuando se encuentra en período exudativo: solución de Burow al 5 por 100, subacetato de alumbre al 1 por 100, ácido salicílico al 2 por 100, y últimamente los metionatos y etionatos de aluminio se recomiendan muchísimo, ya que a sus funciones antiinflamatorias se unen las de su poder cicatrizante.

Si hay prurito intenso, van bien substancias antipruriginosas: mentol, hidrato de cloral, etc. Una fórmula que usamos corrientemente es la siguiente: mentol 1/4 por 100, fenol 1/4 por 100, brea líquida 12 grs., anestesina 12 grs., resorcina 4 grs., óxido de zinc, taleo, y glicerina aa. 40 grs., agua de cal e. s. p. 240 grs. Una vez realizada la limpieza, con cualquiera de las soluciones anteriormente indicadas y mientras dure la fase exudativa, será preferible el empleo de polvos al de líquidos (óxido de zinc, ereta preparada, subnitrito de bismuto, xeroformo).

En casos de eczema costoso, van bien los derivados de brea, ácido salicílico al 10 por 100, crisarobina al 10 por 100, en forma de pomada, y curas con aceite de hígado de bacalao. En eczemas crónicos y en casos rebeldes va bien la diatermia, en sesiones de cinco a diez minutos y distancias de foco de diez a cuarenta cm.

Cuando aparecen infecciones secundarias deberá recurrirse a las sulfamidas y a los antibióticos, bien en forma de pomada o bien en polvo. Recientemente parece ser que para estas dermatitis de tipo infectivo, va mucho mejor la tirotricina, puesto que su actividad en uso tópico es siete veces mayor que la penicilina y diez veces mayor que las sulfamidas, siempre que se use en solución acuosa o hidroalcohólica, ya que en pomadas y en polvos pierde su actividad.

El tratamiento interno comprende: la desparasitación en caso de existencia de vermes, corrección de la alimentación con la introducción en la dieta de alimentos crudos (carne e hígado) administración de vitaminas A, D y C, y normalización de la función digestiva, cosa muy importante por la coexistencia del estreñimiento en muchos casos de eczemas. Si existe disfunción hepática (demostrada por vómitos biliosos, decoloración de heces e inflamación hepática) es preciso recurrir a pruebas funcionales de hígado (Takata-Ara) y proceder al tratamiento de la disfunción.

La desensibilización hay que realizarla de una forma inespecífica, puesto que carecemos de *test* alérgicos adecuados, a base de hiposulfito sódico por vía oral y soluciones de calcio, principalmente tironatos y bromuros, por vía intramuscular. Este tratamiento se usa sobre todo en los eczemas de tipo exudativo, ya que aparte de poseer estos preparados, funciones antialérgicas y reguladoras del simpático, tienen la propiedad de neutralizar las substancias flogógenas que se liberan en los mismos.

Considerándose que uno de los productos que se elaboran en cantidades anormales en todo proceso inflamatorio es la *histamina*, se vienen usando como terapéutica de tipo general neutralizantes de esta substancia. Esta neutralización, puede realizarse, bien con fármacos de acción opuesta a la de la histamina, como son: adrenalina, benzedrina, atropina, calcio, hiposulfitos, corticoesterona, bien con antihistamínicos de síntesis (antergan, prosympal, benedril), o bien usando la misma histamina copulada a un azoproteído, con finalidad vacunante, inyectando intradérmicamente mínimas cantidades (posee propiedades desensibilizantes mucho mayores). Nosotros hemos empleado el alérgenol con buenos resultados. Desde luego la terapéutica antihistamínica hay que instaurarla en el eczema agudo, toda vez que cuando pasa al estado crónico, pierde bastante efectividad.

En Medicina humana, se ha empezado a emplear la *colchicina* por su propiedad de calmar el prurito, y últimamente el *colchicósido* cuya toxicidad es cien veces menor que la de la *colchicina*: se usa por vía venosa y sería muy interesante en Veterinaria, ya que esa propiedad antipruriginosa le da un valor inapreciable.

Cuando el eczema ha pasado al estado crónico, van bien los arsenicales (licor de Fowler) y autohemoterapia simultaneando ambos.

Por último, vamos a referirnos al tratamiento del eczema vacunante. Como decíamos anteriormente, nos hemos visto sorprendidos en estos últimos años con ese tipo de eczema que se resiste a todo tratamiento. Ensayamos con él todo el arsenal terapéutico a nuestro alcance sin notar ninguna mejoría, hasta que en el verano pasado, y sospechando se tratase de verdadera alergia a la vacuna antirrábica, procedimos a desensibilizar con la misma vacuna bajo la siguiente pauta:

1. <sup>a</sup>	Inyección intradérmica de 0,2 c. c.						
2. <sup>a</sup>	"	"	de 0,4 c. c.	con dos días de intervalo.			
3. <sup>a</sup>	"	"	de 0,4 c. c.	"	"	"	
4. <sup>a</sup>	"	"	de 0,8 c. c.	"	"	"	
5. <sup>a</sup>	"	"	de 1 c. c.	"	"	"	
6. <sup>a</sup>	"	"	de 1 c. c.	"	"	"	
7. <sup>a</sup>	"	"	de 1 ½ c. c.	"	"	"	
8. <sup>a</sup>	"	"	de 2 c. c.	"	"	"	
9. <sup>a</sup>	"	"	de 2 c. c.	"	"	"	
10. <sup>a</sup>	"	"	de 2 c. c.	"	"	"	

Este tratamiento lo hemos realizado con idéntico protocolo en nueve perros con los resultados siguientes:

Primero. — Perro cocker: a la cuarta inyección, cesación del prurito y regresión de síntomas. Curó.

Segundo. — Pastor alemán: a la séptima inyección, idem idem.

Tercero. — Pastor alemán: no obtuvimos ninguna mejoría.

Cuarto. — Caniche: a la sexta inyección cesó el prurito. A los quince días del tratamiento curó.

Quinto. — Foxterrier pelo duro: hubimos de realizar una segunda tanda a los diez días de la anterior, y a la sexta inyección regresó el eczema, estando curado al terminar el tratamiento.

Sexto. — Caniche: después de realizar dos tandas y haber mejorado bastante volvió a recaer, pero en el mes de octubre desapareció espontáneamente. Esperamos la primavera próxima para ver si se reproduce.

Séptimo y octavo. — Dos Setter del mismo propietario, macho y hembra: respondieron en sentido positivo a la octava inyección.

Noveno. — Scotty-terrier: a la octava inyección seguía exactamente igual y no volvió por la consulta, por lo que no sabemos al resultado.

Comprendemos que no es casuística suficiente para sentar conclusiones, pero por nuestra parte, prometemos seguir ocupándonos de este problema en la temporada próxima de vacunación antirrábica, y contar con un número de casos suficientes para emitir un juicio exacto sobre esta cuestión.

#### RESUMEN

- 1.<sup>a</sup> Se hace un estudio general del eczema en el perro.
- 2.<sup>a</sup> Se exponen las diversas causas predisponentes del mismo, haciendo hincapié en las de origen endocrino.
- 3.<sup>a</sup> Se señala como causa desencadenante del eczema la vacuna antirrábica.
- 4.<sup>a</sup> Se expone un tratamiento de desensibilización, a base de la misma vacuna, a dosis mínimas.

## BIBLIOGRAFIA

HUTYRA Y MAREK. — Patología y terapéutica especiales de los animales domésticos.

MARAÑÓN. — Diagnóstico etiológico.

MARAÑÓN. — Manual de las enfermedades endocrinas y del metabolismo.

CARDA APARICI. — Dermatoses esporádicas de los pequeños carnívoros.

MUSSIO Y OTROS. — Piel y anexos y glándulas endocrinas.

NEOSÁN. — Las enfermedades del perro y gato.

GRANDE. — Las vitaminas.

SANZ SÁNCHEZ. — Trabajos publicados en *Veterinaria Municipal*.

WILE Y SNOW. — *Arch. Dermat. and Syph.* 29, 200, 1939.

LAWRENCE Y WERTHESSEN. — *Endocrinology*, 27, 755, 1940.

DARIER. — *Précis de Dermatologie*, 1 vol.

## DISCUSSION

*Dr. Luera.* — Ha traído el doctor Camacho un tema muy interesante de la clínica canina, tema que nos toca tratar un sinnúmero de veces con vario resultado. Yo creo que el eczema del perro no es una enfermedad localizada de la piel, sino una afección general que tiene una manifestación cutánea. Lo que a veces confundimos con eczema o tratamos igualmente como eczema son simplemente dermatitis irritantes de la piel, que con tratamiento local pueden curarse, y conviene diferenciarlo.

Con relación a la dermatitis eczematosa, yo creo que tiene por causa una alteración endocrina, causa que debe tenerse en cuenta al establecer un tratamiento. En relación con la vitamina F, en el eczema, yo he tratado numerosos perros con esta vitamina, dando hasta C gotas, 2-3 veces al día, con resultados muy variables, lo cual significa que debe ser útil en algunos casos y es preciso establecer diagnosis más exactas.

En cuanto a la sensibilización consecutiva a la vacunación antirrábica, no creo se puede achacar el eczema a tal causa, ya que se presenta con mucha frecuencia durante la época de primavera y estival, que cura a la entrada del otoño o invierno. Y debe ser ello por causa de las especiales condiciones de vida, totalmente artificiosas que se dan en la ciudad. No parece que la vacunación antirrábica, al menos en mis observaciones, tenga esa influencia desencadenante del eczema que le atribuye el doctor Camacho.

*Dr. Rubio.* — De acuerdo con la escuela francesa, el eczema puede achacarse a virosis, y como tal ha de tratarse, por lo que en los casos que se trata como tal parece que se obtienen resultados. Los tratamientos de las dermatitis eczematosas con sulfuros, yodados y sulfamidas, acaba en muchos casos determinando hiperensibilización, por lo que el tratamiento no siempre se puede seguir. También vengo observando otra cosa, que quiero añadir como una colaboración más a la magnífica exposición del doctor Camacho, y es que suelen reaparecer los ecze-

mas de origen interno cuando se vuelve a dar a los animales despojos de tripería, que deben actuar como hipersensibilizantes.

*Dr. Séculi.* — Es muy importante el hecho que el doctor Camacho parece haber observado de la vacunación antirrábica como causa desencadenante del eczema, que podría traer como consecuencia que la campaña antirrábica fuera contraproducente o realizarla con una mayor cautela. Es curioso que hasta ahora no se haya dicho nada sobre el particular, y que en el extranjero tampoco se cite este hecho. Es posible que estos casos no se presenten si se emplea vacunas a partir de embrión de pollo, que ya existen en España, y convendría observar sus resultados.

*Dr. Camacho.* — Quiero, en primer lugar agradecer a todos la colaboración que con estas sugerencias han dado tono a mi exposición.

En relación con lo indicado por el doctor Luera, le diré que ya en el principio, indicaba que una de las causas locales, predisponentes del eczema eran aquellas que actuaban por irritaciones externas de la piel, pero que para que actuasen era preciso una predisposición especial del animal. En cuanto a que siempre el eczema tenga un origen endocrino, no estoy de acuerdo: coincido en que, en ocasiones, sea una de las causas generales predisponentes, y de las más importantes, pero no siempre.

En cuanto al uso de la vitamina F, yo no he podido pasar de 40 a 50 gotas, porque han aparecido siempre intolerancias gástricas.

Con relación a lo apuntado por el doctor Rubio, el uso de sulfuros yo no lo recomiendo como curación del eczema, sino más bien en el eczema seco, para activar el crecimiento de pelo. Estoy de acuerdo con él, en que los residuos de tripería, son una de las causas predisponentes al eczema.

Me parece muy bien la sugerencia del doctor Séculi, y creo sería muy interesante que la Escuela Nacional de Sanidad, la Jefatura de Ganadería, o a quien corresponda nos facilite estas vacunas a partir de embrión de pollo, para ensayos vacunales, y observaciones relativas a estos puntos. No creo que la vacunación con las vacunas a partir de substancia nerviosa se deban suprimir, y sí únicamente, estar al tanto para confirmar o desmentir mis observaciones, que yo deseo puedan comprobarlas todos, con el fin de completar las pocas que reconozco en mi haber.

*Sr. Presidente (Dr. Sanz Royo).* — Ha sido muy interesante el estudio del eczema que ha hecho el doctor Camacho y no menos lo han sido las sugerencias de cuantos han intervenido en la discusión. Hoy estamos de acuerdo con que el concepto de la escuela alemana sobre el eczema está desechado y predomina el de la escuela francesa, en la que se considera aquél como dependiente de un conjunto orgánico y no de la individualidad del tejido epitelial. Esto hace difícil el diagnóstico.

del eczema puro del de las dermitis irritativas o eczematosas y complica la cuestión, porque naturalmente requieren tratamientos diferentes.

Considero muy acertada la observación del doctor Séculi, pero no creo que este hecho sea motivo de alarma o impedimento vacunal; ahora bien, debe tenerse muy en cuenta por el sanitario y clínico que cumplen esta misión, sobre todo para instaurar un tratamiento, tratamiento, que realizado tal y como indica el doctor Camacho es muy útil, pues además de tratar el eczema constituye una verdadera vacunación antirrábica en gran escala, por más de un año de duración posiblemente, y que sería interesante comprobar, e incluso podría ser punto de partida de un nuevo sistema de vacunación a más largo plazo y de mayor eficacia. También sería muy conveniente realizar ensayos de vacunaciones antirrábicas de otros tipos, con vacunas a partir de embrion de pollo, que siempre serán menos sensibilizantes a la acción de proteínas extrañas.

## INFORMACIÓN OFICIAL

### Ministerio de la Gobernación

ORDEN de 29 de noviembre de 1954 por la que se dictan normas para la confección de los presupuestos de los Institutos Provinciales de Sanidad y Mancomunidades Sanitarias para el ejercicio de 1955.

Ilmos. Sres.: Al objeto de que las Mancomunidades Sanitarias y los Institutos provinciales de Sanidad presenten sus proyectos de presupuestos para el ejercicio económico de 1955, con arreglo a las normas establecidas y a las que se dictan por la presente Orden,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Las Mancomunidades Sanitarias y los Institutos provinciales de Sanidad remitirán a este Departamento sus proyectos de presupuestos en cuadriplicado ejemplar.

2.º Las cantidades que figuren en los presupuestos de los Institutos provinciales de Sanidad como aportación del Estado en sustitución de los Municipios menores de 20.000 habitantes serán el 2 por 100 de los presupuestos ordinarios de ingresos de los citados Ayuntamientos, que rigieron en el ejercicio de 1953.

3.º Las cantidades que se consignen en los referidos presupuestos de los Institutos como aportación de los Municipios mayores de 20.000 habitantes serán igualmente el 2 por 100 de los respectivos presupuestos ordinarios de ingresos de los mencionados Ayuntamientos que rigieron en el año 1953.

4.º La totalidad de los Ayuntamientos de las provincias que anteriormente a 1 de enero de 1953 se hubieren obligado a ingresar cuotas superiores al 2 por 100, a que se refieren los apartados anteriores, vendrán obligados a ingresar el importe del exceso sobre dicho porcentaje y a consignarlo en sus respectivos presupuestos hasta tanto finalicen los compromisos que voluntariamente hubieren contraído.

Las Mancomunidades Sanitarias, por su parte, incluirán en sus presupuestos de ingresos el importe de tales consignaciones.

En cuanto a los restantes ingresos figurarán en las partidas correspondientes del presupuesto.

5.º Los haberes del personal de los Servicios Sanitarios locales, excepción hecha de los Médicos titulares de tercera, cuarta y quinta categoría, se incluirán con arreglo a las clasificaciones vigentes y en la cuantía establecida por la Ley de 30 de marzo último.

De conformidad con lo dispuesto en la repetida Ley y Circular del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales, de 11 de octubre del año actual (*Boletín Oficial del Estado* del 14), se incluirán en los presupuestos de 1955 las consignaciones para satisfacer los nuevos haberes concedidos a los Veterinarios titulares, así como las dos pagas extraordinarias establecidas en favor de todos los funcionarios, de acuerdo con las plantillas que figuran en los presupuestos de las Mancomunidades para las plazas cifradas en los presupuestos de los Municipios de 1953, prorrogados para 1954, sin perjuicio de que sean incluidas las plazas de nueva creación que se hayan acogido y hayan sido aprobadas, según determina el artículo tercero de la Orden de este Ministerio de 25 de junio de 1954 (*Boletín Oficial del Estado* del 6 de julio).

6.º Se recuerda a los Ayuntamientos y a los Presidentes de las Mancomunidades Sanitarias el carácter preferente que tiene el pago de los haberes de los funcionarios, por lo que se deberán adoptar cuantas medidas sean necesarias para satisfacer lo más rápidamente posible al personal de los Cuerpos generales sanitarios el cobro de los nuevos sueldos establecidos por la Ley de 30 de marzo último y de los atrasos que por tal concepto les corresponden desde 1 de enero del corriente año.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1954. — P. D., PEDRO F. VALLADARES.  
Ilmos. Sres. Presidente de las Mancomunidades Sanitarias y Jefes Provinciales de Sanidad, Presidente de la Junta Administrativa del Centro Sanitario Comarcal de Ceuta y Jefe de Sanidad Civil de Ceuta.

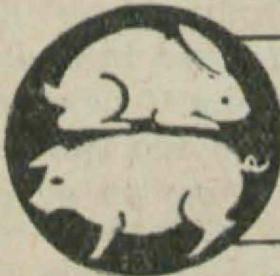
(*B. O. del E.*, de 3 de diciembre de 1954).

*Un paso seguro es vacunar con...*

# CUNIPEST



La primera vacuna española contra  
**LA PESTE PORCINA**  
 Elaborada a base de virus atenuado por pases  
 seriados en conejos.  
**DE INOCUIDAD Y EFICACIA ABSOLUTAS**



De empleo exclusivo por la clase veterinaria.  
 La técnica del veterinario es la salvaguardia de los intereses  
 ganaderos.

Laboratorios I V E N.—INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.

Pub. Mrs. GARSÍ

Delegado para Barcelona: LUIS SALVANS - Vía Layetana, 13, 1.º - Tel. 21 6386

## Curso intensivo de francés

Organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

El Colegio de Veterinarios de Barcelona ha organizado un curso intensivo de francés para veterinarios, que tendrá seis meses de duración con clases alternas, los martes, jueves y sábados de 4'30 a 5'30 de la tarde y que será inaugurado el día 8 de enero a las 4'30 de la tarde en el local del Colegio.

Se cuenta para dicho curso con profesorado nativo y especializado, con el fin de conseguir la máxima eficacia, habiéndose limitado el número de asistentes a un máximo de 10 a 12, y siendo el precio global para todo el curso de 250 pesetas, que pueden hacerse efectivas por parte de los solicitantes hasta el citado día 8 de enero en la Secretaría del Colegio.

Las solicitudes para asistir a dicho curso deben dirigirse al señor Presidente del Colegio de Veterinarios y serán aceptadas por riguroso turno de petición, debiendo advertirse que no se admitirán al citado curso más de doce asistentes, y únicamente se estudiaría la forma de crear otro u otros grupos si el exceso de peticiones lo aconsejara.

Estando por buen camino, por otra parte, la creación de becas para ampliación de estudios en Francia, serán preferidos aquellos que posean estudios de francés en centros de idiomas oficiales o realicen estos cursos intensivo que ahora crea el Colegio.

Al final del curso se concederá un Diploma-Certificado del mismo a quienes se hagan acreedores a ello, con la puntuación obtenida.

## Curso intensivo de inglés

Se pretende organizar en condiciones similares al curso de francés, pero sería previamente preciso que los interesados lo manifiesten por anticipado así como las horas y días que estiman más convenientes. En consecuencia, se invita a los posible interesados en un curso intensivo de inglés se dirijan a la Presidencia del Colegio antes del día 10 de enero en idéntico sentido, concretando estos puntos de horas y días que estiman más pertinentes, en la seguridad de que, si se reúne un grupo suficiente, dicho curso sería montado con el de francés.

## SECCIÓN INFORMATIVA

### Seminario de Ciencias Veterinarias

#### Al terminar el año

Termina el año 1954 y es obligado hacer el resumen de vida y actos, de proyectos y hechos del Seminario de Ciencias Veterinarias. A la vista de todos están las Sesiones Científicas, que cada mes se han venido sucediendo durante todo el año, no cabiendo hacer mayor elogio de sus autores, que el sincero y espontáneo que siempre ha surgido a cada final de una de ellas; no es preciso repetir aquí el título y autor de cada una, pues todos lo sabemos ya, y lo vamos recordando según se van publicando en esta misma CIRCULAR. Y no porque la talla y valía de cada uno de los conferenciantes no merezca ser resaltada una y cien veces, sino más bien también en honor a la brevedad obligada en un resumen de este tipo, a veces ya de por sí largo y aburrido.

A la vista de todos está que el nivel de actuación científica veterinaria y su difusión en nuestra provincia no han estado desde hace muchos años más altos que ahora, cuando a través del Seminario de Ciencias Veterinarias nuestra profesión es conocida, y difundidas sus actuaciones en Prensa y Radio y en revistas profesionales nacionales y extranjeras.

El Seminario ha vivido este año sus mayores jornadas de gloria, de las que ha participado toda la veterinaria barcelonesa principalmente, y también la catalana y española en más o menos grado. En el recuerdo de todos está la solemne inauguración del Curso 1954, en la que el Salón de Actos de nuestro Colegio, a pesar de su magnitud se vió materialmente desbordado de público y autoridades. El "Symposium sobre esterilidad", merece capítulo aparte; sus sesiones de estudio, intensivas y fecundas, fueron seguidas con avidez y provecho por gran número de profesionales. El Symposium ha tenido repercusión no sólo en las esferas profesionales españolas, sino en las extraprofesionales españolas y extranjeras, y a estas alturas el eco de sus sesiones ha dado ya la vuelta al mundo entero, como lo prueban las cartas de entidades y profesionales de países remotos y próximos que se interesan por sus trabajos.

Todo cuanto el Seminario ha logrado lo debe, por una parte, al empeño y firme tesón de seguir adelante, venciendo y allanando dificultades donde aparecen, y a esa sincera colaboración que todos nos vienen prestando, a esa colaboración y a ese apoyo moral y espiritual, que ahora más que nunca hemos de pedir se nos siga prestando, aunque sólo sea por el hecho de no defraudar a quienes desde fuera tanto

esperan de nosotros y tan buen concepto tienen de nuestra profesión en Barcelona, obligándonos todo ello más y más a seguir este esfuerzo iniciado hacia una meta cuyas alturas no tienen límites. Estamos convencidos, más convencidos que nunca, de que nuestra entidad no defraudará a nadie, y de que seguirá sobre pasando, como hasta ahora, todos los límites previstos.

Este año han visto la luz los *Archivos del Seminario de Ciencias Veterinarias*, correspondientes a 1953 y que recogen las actividades del Seminario en su primer año de vida. Su publicación, pulcramente editada y cuidadosamente presentada ha sido en su totalidad financiada por el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, MIEMBRO PROTECTOR del Seminario el año 1953 y 1954. Nuestro Colegio, siempre presente, y siempre en vanguardia en todo lo que supone vida profesional activa, también patrocinará este año la publicación de los *Archivos del Seminario de Ciencias Veterinarias*, por lo que ha sido nombrado para este año 1954 también MIEMBRO PROTECTOR, y estamos seguros seguirá siéndolo por siempre. Y en el momento en que agradecemos colaboración a todos, el agradecimiento al Colegio debe figurar entre los de primer plano, no ya por el hecho de habernos cedido en todo momento sus locales y servicios sin limitación alguna, sino por este hecho ya citado de financiar nuestra publicación, verdadero escollo para el Seminario, que viene llevando una vida económica pobre, por contar, como todos saben, con unas cuotas de miembros en número y cantidad muy limitada. Y la importancia que la publicación tiene es trascendental, porque ha de constituir la base más firme de nuestras relaciones exteriores, hoy en marcha, gracias a este generoso mecenazgo.

Otra noticia de trascendental importancia, noticia de última hora, es el acuerdo del Consejo Directivo, a propuesta de su Presidente, del nombramiento de MIEMBRO DE HONOR del Seminario al *doctor don Carlos Luis de Cuenca*, cuya presentación y datos personales no es preciso añadir, ya que su simple nombre lo dice todo. Cuenca, como le conoce todo el mundo, ha seguido en todo momento y con el máximo interés las inquietudes y marcha del Seminario, y siempre nos ha ofrecido el apoyo y colaboración que en su mano esté, en nombre propio y de la Federación Internacional de Sociedades Veterinarias de Zootecnia y de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia. Carlos Luis de Cuenca es, por otra parte —y huelga el decirlo— una de las más relevantes figuras, no ya de la veterinaria nacional, sino mundial, a quien desde ahora el Seminario de Ciencias Veterinarias se honra en contarle como Miembro de Honor.

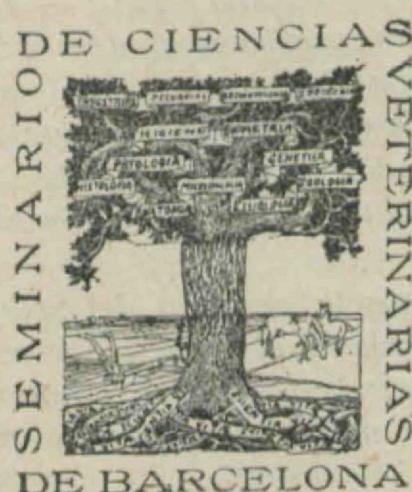
En otro orden, el Seminario ha estado presente en inauguraciones de curso y actos diversos de otras entidades científicas afines barcelo-

nesas, con las que está en íntimo contacto, estuvo presente en el I Congreso de Biólogos de Sarriá, etc.

Y en el orden administrativo, el Consejo Directivo, agradece a todos la confianza en él depositada, al ser reelegidos por unanimidad en sus cargos, aquellos que este año correspondía cesar.

Y como final, el adecuado en esta fecha: Desear a todos, miembros, colaboradores, amigos y veterinarios, unas felices Pascuas y próspero año 1955.

## Programa de la Sesión inaugural del Curso 1955 del Seminario de Ciencias Veterinarias



Tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona el 27 de enero de 1955 a las 10'30 de la noche.

- I. — Exposición de las actividades habidas durante el curso 1954; estado de cuentas y esbozo del programa a desarrollar durante el curso de 1955.
  - II. — Conferencia a cargo del doctor don Antonio Concellón Martínez, bajo el título:

# **INTOXICACIONES ALIMENTICIAS**

- ### INTOXICACIONES ALIMENTICIAS

### III. — Inauguración oficial del curso 1955.

A. V. E. A. de Cataluña

Lleva la A. V. E. A. de Cataluña muy poco tiempo de existencia, pero en verdad que han sido fecundos y han despertado en los veterinarios esa afición innata dentro de los problemas avícolas, y cada día son más y más los que vienen en solicitud de datos y notas relacionadas con nuestra reciente asociación. Aun sin reglamentar totalmente, sin consolidarse plenamente, funcionando más en plan de camaradería, viene reuniéndose periódicamente una vez al mes tratando de problemas que en avicultura apenas se habían tocado. Viene la A. V. E. A. llevando una vida hasta ahora poco ampulosa, está en esa fase previa de formación, en la que se han de matizar programas y proyectos ambiciosos sin duda, y que todos serán cumplidos, pero esta fase de vida que vamos a llamar "callada" no viene por eso siendo menos fructífera, pues su pujanza se advierte a medida que pasa el tiempo y su proyección total al exterior está tan próxima a conseguirse que quizás a muchos sorprenda por la prontitud con que se sucederá. La inquietud

que bulle dentro de la A. V. E. A. es un signo de vitalidad que pronto se verá cristalizada en grandes hechos; en el momento en que todos los proyectos en embrión se conviertan en realidades y que esperamos para muy pronto. Recientemente creada, cuenta ya con una cincuentena de miembros. Y una prueba de las inquietudes de ellos la constituyen el hecho ya plasmado en realidad, de la organización de una serie de conferencias por Radio que a través de la emisora vecina de Radio Villanueva vienen corriendo a cargo de nuestro destacado compañero el doctor Jesús Albiol Higuer, de Villanueva y Geltrú, que han llegado a trascenderse en la Prensa diaria, que ha publicado reseñas varias de sus interesantes conferencias de la que destacamos la de *Solidaridad Nacional*, de fecha 12 de noviembre, que dice así:

*CURSILLO DE CONFERENCIAS SOBRE AVICULTURA.* — La dirección de la emisora E. A. J. 35-Radio Villanueva, con el deseo de dar una nueva variación en el programa de sus emisiones, empezó el pasado martes a las nueve menos cuarto de la noche y seguirá cada martes a la misma hora, un cursillo de conferencias sobre AVICULTURA, a cargo de don Jesús Albiol Higuer, inspector veterinario del Ayuntamiento de esta ciudad y especializado en avicultura.

*Dadas las innumerables relaciones que cuenta la persona del señor Albiol en esta localidad, su primera conferencia fué escuchada con inusitado interés, especialmente de dueños de granjas avícolas, elogiando en gran manera al culto veterinario por su meritoria labor y que acredita ser entendido en la materia.*

Debe casi considerarse esta actuación de tan destacado compañero como una verdadera salida al exterior de la A. V. E. A., que sin que figure su nombre, realiza esta acción dura y callada de que la veterinaria se asome, como es su deber a esos puestos que son suyos y que sólo otros quehaceres más apremiantes le han obligado a "descuidar", reconocemos que esta es la palabra, pero que ahora se vuelve a ellos, cuando las necesidades de una economía nacional bien dirigida, y a cuyo servicio también entra nuestra profesión lo exigen. Debemos congratularnos de esta labor que viene realizando el compañero Jesús Albiol, de Villanueva, y estimular a los demás miembros de A. V. E. A. a que emulen su ejemplo.

### Próxima reunión de A. V. E. A. de Cataluña

El día 27 de enero a las 4'30 de la tarde tendrá lugar una reunión de A. V. E. A., que se desarrollará bajo el siguiente programa:

- I. — Organización de la divulgación avícola a través de la radio, por el doctor don Jesús Albiol Higuer.

- II. — Tifosis aviar, por el doctor don Ramón Justel Parada.  
 III. — Comentarios avícolas de actualidad (Intercambio de notas y observaciones en torno a la avicultura entre los diversos asistentes).

### **La fiesta de la Inmaculada, Patrona del Cuerpo de Veterinaria Militar**

El día 8 de diciembre, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona del Cuerpo de Veterinaria Militar, se celebró una Misa solemne, en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, y a continuación un vino de honor en el Acuartelamiento de la IV Unidad Veterinaria, el cual fué presidido por el Coronel Jefe don Juan Pérez Bondía, y al que asistieron, además de los Jefes y Oficiales en activo y de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar, don Sixto Giménez Urtasún, Coronel, y don Manuel Estévez Martín, Teniente Coronel, ambos retirados, y en representación de la veterinaria civil, don Aniceto Puigdollers, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, don José Séculi, Presidente del Colegio de Veterinarios, y don José Sanz, Jefe del Cuerpo de Veterinarios Titulares de Barcelona.

La fiesta transcurrió en un cordial ambiente de compañerismo y amistad, prolongándose hasta primeras horas de la tarde, agradeciendo efusivamente el Iltre, Sr. Coronel, Pérez Bondía la asistencia, por lo que nuestro Colegio se complace en hacer pública su satisfacción por la deferencia y estima demostrados por los señores Jefes y Oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar, al invitarle a los actos, estrechando los lazos de afecto y compañerismo que existen entre todas las ramas de la Veterinaria.

### **VIDA COLEGIAL**

**Altas.** — Don Juan Collell Serra, de Manlleu (incorporado) y don Luis Gilpérez García, de Barcelona (procede del Colegio de Badajoz).

**Baja.** — Don Pedro Sanmartí Boncompte, de Barcelona (pasa al Colegio de Valencia).

**Donativo de revistas a la Biblioteca del Colegio.** — Nuestro compañero de Barcelona, don José Vidal Munné ha prometido hacer donación al Colegio de las colecciones que posee de las revistas: *Recueil de Médicine Vétérinaire*, *Bulletin de l'Academie de Vétérinaire*, *Le lait* y *The Veterinary Bulletin*.

Al dar cuenta, para conocimiento general, de este hermoso gesto de nuestro querido compañero señor Vidal Munné, nos es muy grato darle públicamente nuestras más expresivas gracias, tanto por el valor

de las revistas donadas, como por el simpático motivo que inspira la donación.

**Premio Turró.** — De acuerdo con el informe emitido por el Jurado nombrado al efecto, se declara desierto el Premio Turró 1954.

**De los homenajes a Turró y a Sanz Egaña.** — Al entrar en prensa el presente número se están celebrando los homenajes a la memoria de Ramón Turró, conmemorando el centenario de su nacimiento, y a Sanz Egaña con motivo de su próxima jubilación.

En el número próximo daremos amplia información de dichos actos, que se ven muy concurridos y revisten magnífica brillantez.

## Reuniones de la Junta de gobierno

### Acta de la sesión celebrada el día 30 de octubre de 1954

A las cinco y media de la tarde, se reúne en el local social la nueva Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don José Séculi Brillas y con asistencia de don Arsenio de Gracia Mira, don José Riera Sanllehí, don José D. Esteban Fernández, don Félix Mestres Durán y don Alfonso Carreras Bénard, que actúa de Secretario.

Abierta la sesión se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Se da cuenta a la Junta del actual estado económico de la entidad y, en vista del mismo, se acuerda liquidar al Consejo General la deuda pendiente de esta entidad con el mismo, por impresos y sellos servidos y que asciende a la cantidad de 59.075 pesetas.

Al propio tiempo se acuerda reiterar a la Jefatura Provincial de Ganadería la conveniencia de que liquide con esta entidad su deuda por venta de certificados de vacunación antirrábica.

A continuación, el señor Presidente hace una amplia información a la Junta de su actuación en la pasada Reunión de la Mancomunidad Sanitaria, así como de los problemas planteados por algunos colegiados sobre clasificación de plazas y percibo de quinquenios, acordándose dirigir un meditado escrito al Consejo General sobre dichos asuntos, a fin de procurar corregir las deficiencias observadas.

También se acuerda dirigir otro escrito al señor Jefe del Servicio Provincial de Ganadería señalando el criterio de la Junta con referencia a la titular de los partidos modificados por segregación de municipios, en beneficios de los veterinarios respectivos.

Se acuerda, igualmente, dirigirse a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, en razonado escrito, a fin de que procuren, por los

motivos que se exponen, incrementar en cuanto puedan la gratificación por Jefatura de Servicios Municipales, así como a las Jefaturas Provinciales de Sanidad y Ganadería en solicitud de colaboración en igual sentido, dando cuenta de ello, en carta particular, a los veterinarios interesados.

Después de un cambio de impresiones, la Junta acuerda los actos a celebrar con motivo del próximo centenario del nacimiento del doctor Turró, que se anunciarán en la CIRCULAR del Colegio.

Se acuerda se proceda a la reparación de la máquina de escribir del Colegio, con arreglo al presupuesto presentado por 392 pesetas.

Con motivo de las restricciones eléctricas se acuerda solicitar presupuesto para instalación de gas en las principales dependencias colegiales.

Por último y siguiendo una costumbre tradicional, se acuerda adquirir unos billetes de la Lotería Nacional (sorteo de Navidad), que quedarán a disposición de los señores colegiados.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.



## Instituto Higiene Pecuaria INHIPE, S. A.

**M-14.** El mejor tratamiento biológico-antibiótico de las Mamitis de las vacas.

**Antígeno Hematoxilina.** La prueba del anillo en el diagnóstico del aborto contagioso de las vacas.

SENCILLO

ECONÓMICO

EFICAZ

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45-47, 1.<sup>o</sup>, despacho n.<sup>o</sup> 8

### Acta de la sesión celebrada el dia 11 de noviembre de 1954

A las cuatro y media de la tarde, se reúne en el local social la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don José Sèculi Brillas y con asistencia de don Arsenio de Gracia Mira, don José Riera Sanllehí, don José D. Esteban Fernández, don Félix Mestres Durán y don Alfonso Carreras Bénard, que actúa de Secretario.

Abierta la sesión, se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

A continuación, se da de alta como colegiado a don Juan Collell Serra, de Manlleu (incorporado).

A tenor de lo dispuesto en el artículo 53 de las Ordenanzas Colegiales, se procede a la elección de Vicepresidente del Colegio, siendo elegido, por unanimidad, el Jefe de la Sección Económica don José Riera Sanllehí.

A requerimiento de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura, se acuerda poner al cobro los recibos correspondientes a la paga extraordinaria del mes de diciembre de 1953, que quedó pendiente de abono.

Escrito del Consejo General dando cuenta de haberse dado traslado a la Dirección General de Sanidad y Dirección General de Administración Local, de otro de este Colegio, referente a la existencia en la práctica, de dos clasificaciones de partidos veterinarios, lesionando intereses particulares y sobre la consignación de quinquenios tomando como base el sueldo antiguo, respectivamente.

A petición de la Sección Económica del Consejo General, se acuerda proceder a la confección de los presupuestos del Colegio, para el año 1955.

En vista de un escrito de la Comisión organizadora del homenaje a don Ensebio Molina Serrano, se acuerda adherirse al homenaje y admitir los donativos que remitan los señores colegiados y contribuir el Colegio con un donativo de cien pesetas.

Se acuerda, a continuación, adquirir unos ejemplares del *Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales*, para ponerlos a disposición de los señores colegiados, al precio de diez pesetas.

Se acuerda proceder a la instalación de gas en el local del Colegio, bajo el presupuesto de 1.400 pesetas.

El señor Presidente da cuenta a la Junta de un proyectado homenaje al señor Sanz Egaña, con motivo de su año jubilar y aprovechando su estancia en nuestra ciudad, a iniciativa de la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria, se acuerda, en principio, la adhesión del Colegio al mismo y continuar las gestiones de los posibles actos a efectuar.

A continuación y a iniciativa de la presidencia, se acuerda efectuar las diligencias pertinentes a fin de lograr una asesoría jurídica permanente para el Colegio.

Por último, se acuerda conceder un voto de confianza a la presidencia para que efectúe las gestiones oportunas a fin de ver la posibilidad de lograr unas Becas para especialidades en Francia.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.

### Acta de la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1954

A las cuatro y treinta de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don José Sénulí Brillas y con asistencia de don José Riera Sanllehí, don José D. Esteban Fernández y don Alfonso Carreras Bénard. Excusan su asistencia por motivos particulares, don Arsenio de Gracia Mira y don Félix Mestres Durán.

Abierta la sesión se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Seguidamente se da de alta como colegiado a don Luis Gilpérez García, de Barcelona (procede del Colegio de Badajoz).

Se da de baja, a petición propia, a don Pedro Sanmartí Boncompete, de Barcelona (pasa al Colegio de Valencia).

A continuación se da lectura a los Presupuestos del Colegio para el año 1955, que son aprobados, acordándose su remisión a Madrid para su definitiva aprobación por el Consejo General.

Seguidamente, a invitación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, se acuerda proponer como aspirante a candidato a Concejal del Ayuntamiento de Barcelona al colegiado don Antonio Concellón Martínez.

A continuación la Junta tiene un cambio de impresiones para ultimar los detalles referentes al proyectado Homenaje al Maestro Turró. Igualmente se concretan ciertos extremos del Homenaje al señor Sanz Egaña, acordándose la confección de un pergamino con motivo de su año jubilar.

Se tiene, también, un cambio de impresiones en relación a la Asesoría jurídica del Colegio, acordándose continuar la información en la próxima reunión de la Junta.

A instancias de la Vocalía Regional de la Zona, se acuerda informar sobre el criterio de la Junta con referencia a la cuota de entrada de los colegiados.

Se acuerda confeccionar unos Diplomas de asistencia a los cursillos organizados por el Colegio.

Seguidamente, a iniciativa del Jefe de la Sección Técnica, señor Esteban, la Junta tiene un cambio de impresiones de carácter general sobre el enfoque y marcha de dicha Sección, con arreglo a las posibilidades económicas de la entidad, acordándose dirigir a los Laboratorios y Casas Comerciales de productos veterinarios, con Delegación en

Barcelona, invitación a que contribuyan a la labor de perfeccionamiento científico y técnico, en forma de becas, bolsas de estudio, premio a trabajos, etc.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.

## SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

**Homenatje als passats**, por el Rvdo. D. Ramón Puigpelat Bosch. Prólogo de don Antonio Martí Morera. Un volumen de cerca 300 páginas, 60 pesetas.

He leído este libro, sencillo, pero interesante, instructivo y ameno, escrito en catalán, y prologado por el prestigioso compañero titular de Calaf, don Antonio Martí Morera. El hecho de que un compañero haya escrito el prólogo del libro, me ha interesado, y ha contribuído a que leyese "Homenatje als passats" (Converses des de l'eseó pairal), con vivo afán.

El libro escrito por el venerable sacerdote, Beneficiado en nuestra Parroquial Basílica de Nuestra Señora del Carmen, Rvdo. Ramón Puigpelat Bosch, es un resumen histórico desde 1377 hasta nuestros días de una casa patriarcal rural de la Segarra. "Puigpelat" y está dedicado como homenaje de hijo devoto, a sus antepasados, con un canto de amor cristiano y venerable a las generaciones que en la casa durante cerca de setecientos años supieron conservar y acrecentar el buen nombre y el patrimonio familiar.

Son muchos los veterinarios directamente vinculados con el medio rural de Cataluña que conocen las célebres y antiquísimas "Masías" o "Masos", casas patriarciales, que a través de decena de generaciones han sabido ser fiel exponente de tradiciones sanas, fecundas, firmes, impregnadas de un hondo sentir cristiano, con hijos prestigiosos, que a la vez que un gran amor al trabajo, han sido en todo momento fervientes creyentes en Dios y en la Patria.

La amena y sencilla lectura de sus páginas, reflejo del virtuosismo de un santo sacerdote, permite apreciar a través de la historia de la referida casa patriarcal, el modo de ser de la familia de payesía catalana; usos y costumbres rurales antiguos; sabias lecciones sobre las abejas y otros animales, bien aprovechadas por el autor para dar atinados consejos.

Aquellos que sienten un poco la vida rural y la tradición familiar tienen en sus páginas un motivo de agradable distracción, lectura fe-

cunda y apreciación de la bondad genuina en la más sencilla y humilde de sus expresiones en un catalán fácil, flúido, de buen gusto.

El prólogo de Martí Morera, aparte sus motivos sentimentales por Puigpelat, evidencia su compenetración con el sentir de la tierra de la Segarra y sus casas pairales, sus virtudes cristianas, evidenciando en él la intensidad con que siente estas ilusiones y sentimientos de la mejor fibra de buen católico.

Finalmente, cabe consignar que el libro tiene su venta localizada en el propio domicilio de don Antonio Martí Morera, Veterinario titular. Calaf, al precio de 60 pesetas, existiendo a su indicación un pequeño depósito en el Colegio a disposición de los señores colegiados que les interese el libro que contiene cerca de 300 páginas y que Gráficas Martorell ha editado excelentemente, con una acertada portada sobre la clásica llar pairal catalana.

JOSÉ SÉCULI BRILLAS.

Una sola cápsula



**VITAN**

cura la

**DISTOMATOSIS-HEPATICA**

del ganado lanar,  
vacuno y cabrío

Laboratorios I. E. I. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA



**OCASION**

**EN VENTA: Instrumental vario y mobiliario clínico de Consultorio Veterinario, por cese.**

**Razón: Tel. 21 43 44**

## ÍNDICE

Sobre el momento presente .....	I
Los nuevos sueldos de los Inspectores Municipales Veterinarios .....	114
El Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios Locales .....	153
En torno al Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios Locales .....	185
La categoría de las plazas de Veterinarios titulares .....	225
Nueva ordenación colegial .....	265
Toma de posesión de la Presidencia del Colegio Oficial de Veterinarios, por don José Sèculi Brillas .....	268
La festividad de nuestro Patrón, San Francisco de Asís .....	329
La festividad de San Francisco de Asís .....	361
Salutación .....	413
Un año que acaba .....	469

### SECCION TECNICA

Despiece de las reses de abasto: la canal tipo Barcelona de los équidos, por don <i>Antonio Concellón Martínez</i> .....	2
Concepto de la enfermedad a través de los tiempos, por don <i>Alfonso López del Valle</i> .....	33
Técnicas de investigación de tripanosomas, por don <i>Juan Homedes Ranquini</i> .....	81
Algunas consideraciones sobre la etio-patogenia de la fiebre vitular, por don <i>Salvador Riera Pla</i> .....	114
Construcción, Organización e Inspección Veterinaria de Mataderos, por don <i>Luis Salvans Bonet</i> .....	186 y 225
Androzoönosis: Triquinosis, por el doctor don <i>José Sanz Royo</i> .....	330
Alergia y alergosis en patología animal, por el doctor don <i>José María Santiago Luque</i> .....	368
El peligro de la triquinosis y la próxima campaña chacinera, por don <i>César Agenjo Cecilia</i> .....	378
Técnicas útiles en la inspección diaria de substancias alimenticias, por el doctor don <i>José Méndez Pulleiro</i> .....	470
El eczema en el perro, por el doctor don <i>Luis Camacho Ariño</i> .....	488

### SECCION LABOR SOCIAL

Afinidad profesional, por don <i>M. Torrent Molleví</i> .....	12
Una opinión sobre el nuevo Reglamento, por don <i>Antonio López del Valle</i> .....	92
Posibilidades que se malograron, por don <i>J. Vidal Muñé</i> .....	154
Comentarios a la organización de la campaña chacinera, por don <i>César Agenjo</i> .	340

### INFORMACION OFICIAL

#### JEFATURA DEL ESTADO

Ley de 30 de marzo de 1954 por la que se modifican los sueldos de los Cuerpos Generales de Sanidad Local .....	131
--	-----

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 19 de diciembre de 1953, por la que se regula el funcionamiento de las salas de incubación .....	16
Orden de 22 de diciembre de 1953 sobre fijación de cuotas y pensiones de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura para el ejercicio económico de 1954 .....	19
Decreto de 8 de enero de 1954 por el que se aprueba el Reglamento de pastos, hierbas y rastrojeras .....	44
Orden de 30 de enero de 1954 por la que se autoriza a la Dirección General de Ganadería para la celebración de cursillos .....	93
Decreto de 31 de marzo de 1954 por el que se nombra Inspector general de primera clase del Cuerpo Nacional Veterinario, a don Aniceto Puigdóllers Rabell .....	164
Orden de 12 de junio de 1954 por la que se acuerda la distribución en el presente ejercicio de dietas al personal de Inspección Municipal Veterinaria que colabore en la campaña de saneamiento ganadero .....	243
Orden de 16 de julio de 1954 por la que se aprueban las Ordenanzas por las que han de regirse profesionalmente, el Consejo General y los Colegios provinciales de veterinarios .....	270
Orden de 23 de julio de 1954 por la que se dictan normas para la campaña chacinería 1954-55 .....	316
Orden de 30 de julio de 1954 por la que se dictan normas transitorias para el funcionamiento del Consejo General y de los Colegios provinciales veterinarios .....	317
Orden de 16 de julio de 1954 por la que se designa Vocal representante del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios en el Consejo de Administración de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura .....	319

## DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

Convocando cursillos de Cirugía y Castración para veterinarios, a celebrar en Madrid y Córdoba, en las fechas que se indican .....	94
Convocando un cursillo entre veterinarios sobre Tipificación de productos lácteos, a celebrar en Madrid durante el mes de abril .....	95
Convocando a un cursillo de Avicultura a celebrar en Barcelona el 3 de mayo de 1954 .....	96
Convocando un cursillo para veterinarios sobre Apicultura, a celebrar en la Facultad de Córdoba en el mes de abril .....	97
Convocando un cursillo para veterinarios sobre Cirugía y Castración, a celebrar en Jaén en el mes de abril .....	98
Convocando un cursillo para veterinarios sobre Cirugía y Castración, a celebrar en la Facultad de Veterinaria de León durante el mes de abril .....	99
Convocando un cursillo de Diplomados en Inseminación artificial ganadera a celebrar en Madrid en la fecha que se indica .....	100
Convocando un cursillo para veterinarios sobre Bromatología, a celebrar en Jaén durante el próximo mes de mayo .....	101
Convocando un cursillo sobre lanas y ganado lanar .....	102
Convocando un cursillo sobre Tipificación e industrialización de Productos cárnicos .....	104

Convocando exámenes libres para la obtención del certificado de especialista en Inseminación artificial, en las Facultades de Veterinaria de Madrid y Córdoba .....	129
Convocando cursillo de especialización en Inseminación artificial ganadera en los Colegios provinciales de Almería y León .....	130
Convocando a los veterinarios a un cursillo sobre Cirugía y Castración, a celebrar en Madrid .....	164
Convocando a los veterinarios a un cursillo sobre Inseminación artificial ganadera .....	165
Convocando a los veterinarios a un cursillo de Diplomados en Inseminación artificial ganadera .....	166
Dictando normas por las que se desarrolla el Servicio de Libros Genealógicos del ganado ovino Karakul, y se reglamenta la inspección de las ganaderías de dicha raza .....	243

#### MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y DE COMERCIO

##### COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Circular número 3/54 que anula la número 4/53, sobre regulación del comercio de huevos .....	159
--	-----

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Decreto de 27 de noviembre de 1953 por el que se aprueba el Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios Locales .....	156
Orden de 15 de marzo de 1954 por la que se encarga al Instituto de Estudios de Administración Local, la edición oficial del Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios Locales .....	156
Orden de 14 de junio de 1954 por la que se nombra Jefe provincial de Sanidad de Barcelona a don Joaquín Martínez Borsó, en virtud de concurso de méritos convocado por Orden de 11 de enero último .....	247
Orden de 21 de junio de 1954 por la que se regula sanitariamente la campaña chacinería correspondiente a 1954-55 .....	248
Orden de 25 de junio de 1954 por la que se establece con carácter provisional categorías de plazas de Veterinarios titulares, de acuerdo con la escala fijada en la Ley de 30 de marzo de 1954 .....	256
Orden de 30 de julio de 1954 por la que se dispone que por la Dirección General de Sanidad se convoque concurso de prelación numérica escalafonal para ocupar vacantes de Veterinarios titulares, cuyos haberes figuran consignados en los presupuestos en vigencia de las Mancomunidades Sanitarias .....	319
Orden de 5 de septiembre de 1954 por la que se fijan los precios de los alimentos-medicamentos de base láctea .....	388
Orden de 16 de septiembre de 1954 por la que se autoriza la celebración de la I Asamblea de Veterinarios titulares .....	389
Orden de 30 de septiembre de 1954 por la que se autoriza a la Dirección General de Sanidad para celebrar durante el año 1954-55 las enseñanzas de Diplomados de Sanidad en la Escuela Nacional de Sanidad y en las Escuelas Departamentales que se citan .....	389

Orden de 30 de julio de 1954 (rectificada) por la que se dispone que por la Dirección General de Sanidad se convoque concurso de prelación numérica escalafonal para ocupar vacantes de Veterinarios titulares, cuyos haberes figuran consignados en los presupuestos en vigencia de las Mancomunidades Sanitarias .....	390
Decreto de 27 de noviembre de 1953 por el que se aprueba el Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios Locales .....	414
Orden de 29 de noviembre de 1954 por la que se dictan normas para la confección de los presupuestos de los Institutos Provinciales de Sanidad y Mancomunidades Sanitarias para el ejercicio de 1955 .....	501

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se convoca un curso para enseñanza de Diplomados Sanitarios entre médicos, farmacéuticos y veterinarios .....	15
Circular por la que se dan normas para provisión interina de vacantes de Veterinarios titulares .....	158
Convocando concurso de prelación numérica escalafonal para cubrir vacantes de Veterinarios titulares, cuyos haberes figuran consignados en los presupuestos vigentes de las Mancomunidades provinciales .....	391
Adoptando el modelo único de marca a fuego para las industrias chacineras ..	396
Convocando un curso para médicos, farmacéuticos y veterinarios para realizar las enseñanzas correspondientes a Diplomados de Sanidad .....	395

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolviendo con carácter general determinadas dudas sobre las pagas extraordinarias de las Clases pasivas sanitarias ..... 67

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Circular por la que se complementa la de 2 de junio de 1953 sobre el recurso de gracia en sanciones por falta de peso en los toros de lidia ... ... ... 320

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Circular dictando las normas a que ha de ajustarse la campaña antirrábica 1954-55	135
Circular sobre la recogida de perros vagabundos	209

## CREATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

Circular reiterando a las Alcaldías el exacto cumplimiento de las medidas pro- filácticas ordenadas para evitar la rabia canina .....	321
Circular de la Inspección provincial de Sanidad organizando la campaña cha- cinera 1954-55, y especialmente la inspección de reses porcinas con destino al consumo familiar, que se dicta en cumplimiento de la Orden de 21 de junio de 1954 .....	344

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERÍA

Circular sobre instalación de cámaras frigoríficas en las carnicerías; sobre inscripción y registro de las carnicerías de équidos en la Jefatura provincial de Ganadería, y señalando el plazo para que las industrias chacineras puedan solicitar la renovación para la campaña 1954-55 .....	322
--	-----

## AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Bases que han de regir en el Concurso libre para la provisión de una plaza de Conservador de Instituciones culturales (especialidad Parque Zoológico de Barcelona) .....	342
--	-----

## SECCIÓN INFORMATIVA

Bases para el Concurso científico nacional, <i>Premio Turró</i> .....	19
Sobre el Reglamento de Sanidad Local .....	20
Jubilación de don Enrique Bardají López. — Seminario de Ciencias Veterinarias: Solemne inauguración del Curso 1954 .....	21
Ecos del Seminario .....	25
Próxima Sesión científica del Seminario .....	28
Estado de cuentas del Seminario hasta 18 de diciembre de 1953 .....	30
Bodas de plata. — Gran Concurso Zeltia para artículos clínicos y zootécnicos. — Impresiones sobre el actual momento profesional .....	69
Seminario de Ciencias Veterinarias: Symposium sobre esterilidad .....	77
Próxima sesión científica del Seminario .....	78
Asociación de Biólogos del Instituto Biológico de Sarriá .....	105
Posibles prórrogas en las pensiones del Colegio de Huérfanos .....	106
Sociedad Veterinaria de Zootecnia .....	107
Seminario de Ciencias Veterinarias .....	109
Primera sesión científica del Seminario en homenaje a Ramón Turró .....	110
El Instituto de Cultura Hispánica y los Veterinarios españoles .....	137
Seminario de Ciencias Veterinarias .....	138
Symposium sobre esterilidad. — Próxima sesión científica .....	140
Primer Congreso de Biólogos de Sarriá .....	167
Premio 1954 "Junta Provincial de Fomento pecuario de Valladolid", discernido por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia .....	168
Viaje de don Carlos Luis de Cuenca al Brasil .....	171
El II Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria .....	172
Cursillo de Avicultura en Barcelona .....	173
Seminario de Ciencias Veterinarias: el Symposium sobre esterilidad. — Próxima sesión científica .....	176
Sociedad Veterinaria de Zootecnia. — Constitución de la A. V. E. A. en Barcelona .....	179
Relación de Veterinarios de la Zona catalana inscritos en la A. V. E. A. ....	180
La Exposición canina de Barcelona. — La XII Feria Exposición Ganadera de Granollers .....	211
Seminario de Ciencias Veterinarias .....	213
Actividades del Seminario .....	214
La A. V. E. A. de Cataluña celebra su primera reunión .....	215
Próxima reunión de la A. V. E. A. — Décimo Congreso mundial de avicultura. — Curso de verano en Jaca, de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.	218

Seminario de Ciencias Veterinarias .....	257
Relación de colaboradores al Symposium sobre esterilidad .....	258
Reunión de la A. V. E. A. de Cataluña. — El doctor Martínez Borso, nuevo Jefe Provincial de Sanidad .....	259
Jornadas panafricanas de Zootecnia. — La promoción de Madrid de 1904 ..	260
La organización de los Congresos Internacionales de Veterinaria y la Federación Internacional de Veterinaria de Zootecnia, en estrecha colaboración ..	261
Sobre el debido trámite de la documentación oficial .....	324
Seminario de Ciencias Veterinarias: Symposium sobre esterilidad .....	325
Próxima reunión de la A. V. E. A., Zona catalana .....	328
Visitante ilustre. — Seminario de Ciencias Veterinarias .....	346
A. V. E. A. de Cataluña (Informe de actividades) .....	350
Estancia del Dr. Polo Jover, en Barcelona .....	351
Las Sociedades Veterinarias de Zootecnia en el extranjero .....	353
III Reunión de la Sociedad alemana Veterinaria de Zootecnia .....	354
La mixomatosis en la provincia de Gerona .....	356
Seminario de Ciencias Veterinarias: Symposium sobre esterilidad .....	397
Ecos del Symposium .....	401
Próxima sesión científica del Seminario .....	403
Archivos del Seminario de Ciencias Veterinarias. — Sesión electiva ordinaria del Seminario de Ciencias Veterinarias. — A. V. E. A. de Cataluña ..	404
Reunión de la A. V. E. A. de Cataluña .....	406
Cursillo sobre Inspección de productos cárnicos organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona .....	407
Del Recurso presentado contra la obligación 4. <sup>a</sup> del Reglamento del Personal de los Servicios Sanitarios Locales. — Nuevos Vocales del Consejo General. — Relación de Presidentes de los Colegios provinciales Veterinarios.	408
I. Congreso Nacional Ganadero .....	410
Homenaje a don Ramón Turró Darder .....	463
Homenaje a don Cesáreo Sanz Egaña .....	464
Curso intensivo de francés. — Curso intensivo de inglés .....	504
Seminario de Ciencias Veterinarias: al terminar el año .....	505
Programa de la Sesión inaugural del curso 1954 55. — A.V.E.A. de Cataluña.	507
Fiesta de la Inmaculada, Patrona del Cuerpo de Veterinaria Militar .....	509

## VIDA COLEGIAL

Petición de quinquenios .....	30
Altas. — Baja. — Natalicio. — Bodas de oro .....	31
Aclaración a nuestra gacetilla sobre quinquenios. — Convocatoria a Junta General ordinaria .....	78
Altas. — Baja. — Pago de intereses. — Presupuestos del Consejo General y Entidades benéficas. — Boda .....	110
Préstamo de libros de la Biblioteca. — Para la adquisición de coches Renault 4 CV. — Necrológicas .....	111
Memoria de Secretaría .....	141
Memoria de Tesorería .....	144
Nuevos modelos de partes mensuales para chacinerías menores. — Boda. — Nacimiento .....	152
Provisión de interinidades. — Altas. — Boda. — Nacimientos. — Accidente. — La Jefatura de los Servicios de Veterinaria Municipal de Barcelona .....	181
Elección de Vocal regional interino .....	182

Bodas. — Nuevo Jefe de Veterinaria militar de la IV Región. — Nuevo miembro de la Real Academia de Medicina. — Sobre el sacrificio de perros vagabundos ...	219
Horario de verano ...	220
Altas. — Nacimientos ...	262
Nacimiento. — De interés para los pertenecientes a la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura ...	356
Cancelación de préstamos de señores colegiados. — Necrológicas. — Próximo cursillo de análisis de productos cárnicos ...	357
La organización de los Distritos colegiales veterinarios. — Quinquenios ...	358
Resultado de las elecciones celebradas para la nueva Junta de Gobierno. — Donativo simpático ...	410
La comida de Hermandad y las casas comerciales. — Los cursillos del Colegio. — Boda. — Carta de felicitación al señor Riera Adroher ...	411
Altas. — Necrológicas. — Los quinquenios y la legislación. — Los problemas de la clasificación de partidos. — Asesor jurídico para el Colegio y los colegiados ...	465
Tomenaje a Turró. — Banquete en honor de Sanz Egaña. — El Reglamento de epizootias. — Lotería de Navidad. — Edición del Reglamento de Personal de los Servicios de Sanidad Local. — Visitas al señor Presidente del Colegio ...	466
Actas de las reuniones de la Junta de Gobierno 31. — III. — 151. — 182. — 220. — 222. — 264. — 358. — 359. — 412. — 467. — 510. — 512 y	513
Acta de la reunión de la Junta General ordinaria ...	147
Acta de la toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno ...	468
Altas. — Bajas. — Donativo de revistas a la Biblioteca del Colegio ...	509
Premio Turró. — Homenaje a Turró y a Sanz Egaña ...	510

### SECCION BIBLIOGRAFICA

Deontología Veterinaria, por <i>don José Luján García</i> ...	80
Précis de Microscopie, por <i>M. Largeron</i> ...	222
Le Laboratoire du Praticien vétérinaire, por <i>Jean Rullier</i> . — Précis de Parasitologie Vétérinaire, por <i>M. Neveu-Lemaire</i> — Technique sistematische de l'Inspection des viandes de boucherie, por <i>H. Lafenêtre y P. Dedieu</i> . — Le lait et ses derivés. Chimie, Bacteriologie, Hygiene, por <i>A. Rochaix y A. Tapernoux</i> . — Technologie laitiere, por <i>G. Ray</i> ...	223
Reproduction des mammifères domestiques. Sexualité, por <i>G. Lesbouyries</i> . — Vade-mecum du Vétérinaire, por <i>E. Nicolás y A. Brion</i> . — Anatomie régionale des animaux domestiques, por <i>C. Bourdelle y C. Bressou</i> . — Reglamento de Régimen interior del Matadero de Centellas, por <i>Mateo Torrent Molleví</i> ...	224
Homenatge als passats, por el <i>Rvdo. Dr Ramón Puigpelat</i> ...	514

*Todos los señores colegiados, al establecer un tratamiento, deben tener en cuenta apoyar a Laboratorios que con su anuncio nos ayudan a publicar esta CIRCULAR mensual.*

# DOS PRODUCTOS de MAXIMA GARANTIA y EFICACIA

## Vacalbin

de reconocida e insuperable eficacia en el tratamiento de las infecciones y enfermedades de los órganos reproductores:

**RETENCION DE SECUNDINAS** y trastornos post-partum, **METRITIS, ENDOMETRITIS, VAGINITIS, ABORTO EPIZOOTICO, INFECUNDIDAD, FALTA DE CELO, DIARRÉA INFECTO-CONTAGIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS** y otras indicaciones similares

## Glosobin-Akiba

medicamentos de elección en el tratamiento con boroformiato de las lesiones de la **GLOSOPEDA** (fiebre aftosa)

**ESTOMATITIS ULCEROSA** (Boquera) en las ovejas y cabras.

**HERIDAS OPERATORIAS O ACCIDENTALES** y otras indicaciones similares.

*Elaborados por Laboratorio Akiba, S. A.*

POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Teléfono 83

¡al servicio de la Veterinaria y la Ganadería!

Para informes y pedidos dirigirse a nuestro Representante

D. ANTONIO SERRA GRACIA - Ancha, 25, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> - BARCELONA - Teléfonos 21 23 87 y 25 34 96

## **PRODUCTOS NEOSAN, S. A.**

ofrece sus **BACTERINAS UNISOL**  
para la

# **ESPECIE PORCINA**

#### **Mayor concentración microbiana**

**Mayor eficacia inmunológica**

## **SEPTICEMIA HEMORRAGICA DE LOS CERDOS**

#### **(pulmonia contagiosa)**

3.000 millones de Pasteurellas suis por c.c.

## **INFECCIONES MIXTAS DE LOS CERDOS**

4.000 millones de Pasteurellas suis, Salmonellas suipestifer y Escherichia coli por c.c.

## **PARATIFOSIS Y COLIBACILOSIS DE LOS CERDOS**

4.000 millones de *Salmonellas* suipestifer, *Salmonella enteritidis* y *Escherichia coli* por c.c.

## Las piaras vacunadas con

# UNISOL

son píaras sanas

porque están efectivamente protegidas

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Barilén, 18 - Apartado 1227 - Tel. 25 72 56

**BARCELONA**